



*Aprobada con  
Modificaciones*

**SESIÓN ORDINARIA N° 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

*[Firma]*  
03-06-2015

- FECHA** : JUEVES 14 DE MAYO DEL 2015.-
- HORA** : 15: 00 HORAS
- LUGAR** : SALA DE SESIONES
- PRESIDE** : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)
- SECRETARIA** : JOCELYNE CRETTÓN JORQUERA  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO (S)
- CONCEJALES ASISTENTES:** SRA. MARÍA ESPAÑA BARRA FUENTES  
SR. LUIS ALBERTO ORELLANA ROCHA  
SR. JUAN ALEJANDRO ARÉVALO GUTIÉRREZ  
SR. HERBERT DICKSON PAREDES TOLEDO  
SR. JORGE HUMBERTO SOUGARRET DEVAUD  
SR. VÍCTOR NAZARIO GUTIÉRREZ PACHECO
- INVITADOS** : SR. EDGAR PATRICIO GALLARDO PÉREZ  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



## CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Sra. Ma. España, son las 15,15. El Alcalde se encuentra en terreno con personal de la Subdere, le va a tocar presidir a usted.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Muy Buenas Tardes, Sres. Concejales, Srta. Jocelyne, Sra. Luz, saludo también al Director de Educación Don Patricio Gallardo. Está es una Reunión Ordinaria, N°14, en la cual estamos citados y en el nombre de DIOS, abro la Sesión.

Primer Punto de la Tabla, Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N°12/15.04.2015 y N°13/06.05.2015. Tome la votación.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°12/15.04.2015. Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo, sin ninguna modificaciones.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Pág. 21, Dice Podríamos ver el Reglamento que hay para que este arreglado eso, **Debe Decir** Podríamos ver el Reglamento que hay para que este sea arreglado eso. Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Pág. 14, me gustaría que cambiaran la palabra Dirección por Visión. Y una pregunta que a mí me gustaría Presidenta, que usted la pudiera resolver durante el transcurso de esta Sesión. El Alcalde ordenó que los Funcionarios del Departamento de Obras, se apersonaran o fueran a Pitriqueo. Me gustaría saber si esa gestión se hizo. Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo sin modificaciones, sin antes felicitar el trabajo que se da la Sra. Luz. Aquí tenemos dos Actas, tremendamente extensas. Yo creo que es meritorio, hay muy pocas objeciones y ella se esmera por tener todo acorde a lo expresado por cada Concejales.

**Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°12, con las modificaciones expuestas por los Concejales Sougarret y Gutiérrez.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°13/06.05.2015. Tome la votación.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo, sin modificaciones.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Pág. 6 Dice Sra. Alicia Sepúlveda, **Debe Decir** Alicia Cifuentes. Yo quisiera hacer un alcance sobre esto y que quede esto en Acta, subrayado y destacado **Si el día de mañana llega a pasar un accidente con esas palmetas que están por caerse en el Departamento de Salud, que se haga responsable el Alcalde, porque el miércoles pasado se comprometió que iba a mandar a funcionarios haber eso y hasta el momento, eso está en las mismas condiciones, el peligro de caerse esas palmetas de cerámico en la pared que debe tener más o menos el tramo que está suelto de unos dos por cuatro metros.**

Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Acta N°13, falta el nombre de Don Hilario Huirilef, que es el Consejero Regional, cuando doy la cuenta de CORP Araucanía, no aparece mencionado. Y también hay que reparar, que es el Presidente de la CMPC, no de la CTC. Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo sin ninguna modificación.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°13, con las modificaciones expuestas por los Concejales Sougarret y Gutiérrez.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Lectura y análisis de la Correspondencia Recibida y Despachada.



SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): No hay **Correspondencia Recibida**.

**Correspondencia Despachada:**

- Certificado N°53, Sesión Ordinaria N°13/06.05.2015.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sres. Concejales, después del Punto N°2 de la Tabla, hay una Autorización para la firma del Convenio Fortalecimiento a la Educación Pública FAEP. Está Don Patricio Gallardo, para que nos explique.

SR. GALLARDO, DEM: Sra. Presidenta y Sres. Concejales, si ustedes me lo permiten, yo quisiera hacer dos apreciaciones, que me parecen importante. La primera es que Jocelyne es la nueva Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo, espero que le vaya muy bien. Es una ardua tarea ser Secretaria del Concejo ¡Pero lo va hacer bien! Lo segundo, si me lo permite Sra. Presidenta, en realidad yo ayer me sentí grato con la presencia del Sr. Intendente, no es el tema propiamente tal, pero, sabe lo que me agradó, es que los vi a todos ustedes bien empoderado en el trabajo y apoyando a la Comuna. Cómo no lo había visto, de verdad ¡me sentí súper grato! Buena conversa ¡todos aportando! ¡Todos nosotros! En general ustedes lo vieron ¡Me gustó y de verdad me sentí contento por ustedes y por nosotros! Porque todas sus opiniones fueron bien y eso queremos esto de la Comuna, independientemente que si el Intendente nos dijo que no que nos faltaba ¡Si está bien y muy bien que nos haya dicho! Todas las cosas que salieron se van a mejorar y no tengo dudas que con el apoyo técnico de ellos vamos a salir adelante ¡Pero me gustó la actitud de ustedes, de verdad! Desde el día anterior que estuvimos en esta misma Sala, preparándonos en esto. ¡Entonces, eso de decir, ya sabes, esto es de nosotros de Ercilla, asi que dejemos cualquier cosa de lado, porque aquí estamos nosotros, está la Comuna! Yo los felicito, si me permite Sra. Presidenta, como una consideración especial. Lo estoy diciendo de verdad, con todo el afecto que les puedo tener. ¡Me sentí muy grato! ¡Ojalá siempre sea así!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Muchas Gracias, a nombre del Concejo.

SR. GALLARDO, DEM: Esto del FAEP, les quiero contar, que este es el último año que llega el Fondo del Fortalecimiento de la Educación Pública, porque antes, si ustedes se recuerdan era el FAGEM, hubo FAGEM 1 y FAGEM 2. Y ahora este Fortalecimiento de la Educación Pública, viene el último año, porque como se vislumbra en lo que es la des municipalización de la Educación y está el proyecto en el Congreso debatiéndose. La forma en la que van a llegar los recursos, ahora a partir de este año para el próximo, van ser solamente a través del PADEM, es decir, este Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública, que vamos a recibir este año, todas las Comunas del País, tiene como propósito solucionar los nudos críticos que tienen los Departamentos de Educación e incluso hasta la Subvención, porque nos dan la posibilidad de cancelar los costos operacionales y otros, producto de los déficit que tienen todos los Departamentos de Educación, entonces aquí dan la posibilidad para que así ocurra. ¿Por qué? Porque si nos aumentan la Subvención y eso es lo correcto y la verdad, no pueden aumentarnos a nosotros los Municipales, tan solo, si no que entran todos los particulares subvencionados, por lo tanto, los dineros son muy grandes, en cambio este Fortalecimiento es solamente para la Educación Municipal. Y esa es la vía que tomaron como para ayudarnos a nosotros y no en el fondo a la particular subvencionada. Y este va ser el último año, porque el próximo año, nosotros vamos a tener ue hacer un trabajo mucho más minucioso respecto del PADEM, porque todas las necesidades que nosotros tengamos y que no sean suplidas por los



déficit que produce la Subvención, en toda la Educación Municipal, tenemos que agregarlo al PADEM. Se va a trabajar con el Ministerio de Educación a través de los Departamentos Provinciales, para que no quede nada afuera de las necesidades que nosotros tenemos y eso me va arrojar una cantidad de dinero, ese dinero fuera de la Subvención, se supone lo 15:02 aprobó proporcional entonces, el Ministerio. Ahora lo está entregando a través de estas platas de Fortalecimiento de la Educación Pública, que la otra va ser vía entrega directa y para ello va ser como un mayor control, porque nosotros tenemos que, previa aprobación de ustedes tenemos que entregarlo al Departamento Provincial, porque ellos nos van supervisando cómo va el funcionamiento del FAEP, así que ahí va estar concentrado todos los dineros y ahora pusieron una condición en la firma del Convenio. Nosotros tenemos una copia que nos mandaron, porque el original lo entregan cuando el Alcalde firme el Convenio, pero ahora como una forma de la transparencia de estos recursos, es de que ustedes, los Sres. Concejales, estén informados de los Convenios que firma la autoridad, que sería el Alcalde nuestro, tiene que aprobar autorizar al Alcalde a través de su aprobación para que el Alcalde firme este Convenio y eso es lo que yo estoy haciendo aquí, precisando el lenguaje del fondo que se necesita el Certificado del Secretario Municipal, sobre autorización del Concejo Municipal, para que el Alcalde firme el Convenio. Entonces cuando llegue el Convenio aquí, el Sr. Alcalde lo va a firmar, pero yo tengo que agregar un Certificado en la cual ustedes autorizan al Alcalde para firmar este Convenio, para el uso obviamente de estos recursos. Las iniciativas, que ya se realizaron solucionando los nudos críticos que tiene el Departamento de Educación, el Sr. Alcalde, las revisó, las firmó y se enviaron a Santiago, para que ellos puedan hacer el Convenio, este que está establecido. No establecía aquí, pero obviamente yo entiendo que si no lo hace él se lo voy hacer yo, no implicaba aquí, que ustedes aprobaran las iniciativas, si no que solamente la firma del Convenio. De todas maneras, cuando llegue este Convenio, yo inmediatamente las iniciativas se las voy a mandar para que ustedes las conozcan, ahora yo se las puedo decretar si ustedes desean, para que ustedes las conozcan por supuesto, en que se va a gastar el dinero de este FAEP, que sería año 2015.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Me gustaría antes, de darle la palabra a los Sres. Concejales, para que hagan consultas.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría saber las Iniciativas, porque el aprobar nosotros un Convenio, es como dar un cheque en blanco y yo no confío en el buen criterio de repente en la forma que tiene para gastar los dineros el Alcalde, no sé si las iniciativas están realmente a las cosas que se necesitan en Educación.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sigue ofrecida la palabra.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo también tengo algunas dudas, yo creo que, han llamado a votar algo que desconocemos por completo, más aún si nuestro DAEM, está con la idea de que nos va a mostrar de a poco este asunto. Yo soy partidario Don Patricio, de que esto se entregue; estoy dispuesto incluso hasta en una reunión Extraordinaria, votarlo, pero, soy partidario de lo que dice el Concejel Sougarret, no podemos votar antes y dejarle abierta la puerta a algo que nosotros desconocemos. La Ley a nosotros nos dice que tenemos que votar cosas que estén absolutamente sabidas por nosotros y tenemos la opción de faltarnos algunas cosas, pero esto, ¡no! Se lo digo, porque en mis visitas a algunos lugares, yo he detectado hartos errores, hartas falencias, que se siguen repitiendo y a DIOS gracias que ¡les voy a mencionar uno no más! Creo que la revisión del tendido eléctrico de los Colegios hay que hacerlo hoy ¡y rápido!, por poner un caso no más.



SR. GALLARDO, DEM: ¿Usted está hablando de Pailahueque?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Estoy hablando de todas las Escuelas, especialmente del Liceo. El Liceo es una construcción antigua ¡Y yo no sé si estas materias van! Por eso yo no votaría alguna cosa donde nosotros podamos por lo menos dar una opinión de lo que hemos detectado en terreno, o sea, hoy día, y no es una crítica destructiva, si no constructiva, hoy día hemos votado todo lo que ustedes nos traen a la mesa, pero en terreno se ven otras cosas. Yo quisiera que eso quedara por lo menos de parte de la Comisión de Educación, en una conversación con usted, es una alternativa, para que esto quedara de alguna manera, no todo a lo mejor se va a poder solucionar con esos recursos, pero gran parte de las cosas que son prioritarias a mi juicio.

SR. GALLARDO, DEM: Me hubiera gustado que hubiera estado el Sr. Alcalde, pero yo tengo las Iniciativas aquí, en las cuales se trabajaron. No tengo ningún problema porque a mí interesa que ustedes obviamente las conozcan.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¿Hasta cuándo hay plazo?

SR. GALLARDO, DEM: Las Iniciativas se plantearon, ahora solamente queda cuando le llegue al Sr. Alcalde el Convenio.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL: ¿Hasta cuándo hay plazo para autorizar al Alcalde?

SR. GALLARDO, DEM: Hasta cuando llegue el Convenio, porque no ha llegado. Yo pensé que esto, lo iban a poner para la próxima Semana, pero lo pusieron ahora. Yo les voy a contar si me permite Sra. Presidenta (Concejal Sougarret, le podría sacar una fotocopia al documento) ¡Sí! Se los dejo. En Educación, de acuerdo a mi punto de vista no tiene nada que ver escondido.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Don Patricio, esto lo pusieron a última hora, porque no está aquí. Como usted puede ver hay una letra chica, no está ni siquiera con punto.

SR. GALLARDO, DEM: A mí me pidieron que viniera hoy día y yo estaba preparado para la otra semana. Yo les voy a dejar esto y si usted me permite Sra. Presidenta, yo les voy a contar lo que es, porque esto obviamente tiene que firmar el Convenio el Sr. Alcalde.

Primero: ¿Qué es lo que estamos haciendo con el dinero? En total son \$233.313.637.-pesos. ¿Qué se hace en la primera Iniciativa? La primera Iniciativa que tenemos a los nudos críticos que nosotros vemos, es cancelar transporte y servicio de apoyo escolar. ¿Cuáles son las Escuelas? Trece (13) Escuelas que no aparecen aquí porque no es necesario, que nosotros, el Estado, le vamos a pagar el transporte escolar, porque su plata que ellos tienen a través del SEP no les alcanza, son: La Escuela Federico Reydeth, que tiene transporte escolar y subvención educación preferencial ¡imposible que le alcance!, porque con lo que le llega ni siquiera alcanzaría a pagar dos meses. Esos papas obviamente piden que también sus hijos se transporten ¡Cómo no tiene dinero! Aquí se va a pagar con esto. La Escuela de San Ramón, ustedes saben que está en el Liceo, se traslada del Campo hacia acá. La plata de la SEP están poquita la de ellos, que no tienen plata para trasladarse, también se le va a pagar todo el año su transporte escolar. La Escuela de Tricauco, que son escuelas vi docente, chiquitita, ¡no le alcanza la plata!, con esto se les va a pagar, para que puedan comprar sus útiles escolares y



otros que ellos requieren recursos didácticos. Conversamos con ellos, sabemos que no se alcanza a pagar, el año pasado se alcanzó a pagar como dos meses y se acabó la plata y obviamente tuvimos a los papas diciendo ¡qué pasó!, es que la plata no les alcanza. Yo se lo plantié al Sr. Alcalde, porque si las escuelas requieren que esos niños también sean trasladados a sus Colegios.

CONCEJAL SOUGARRET: Don Patricio, a mí me gustaría que se agregara Temucucui y Chacaico.

SR. GALLARDO, DEM: Es que a ellos les alcanza.

CONCEJAL SOUGARRET: Les alcanza sacrificando a la SEP.

SR. GALLARDO, DEM: Esas tres Escuelas, definitivamente con la plata SEP ¡no le alcanza! ¡No tienen! ¡Están incluidas las tres que no les alcanzan! A lo demás les alcanza y tienen para ser algunos gastos internamente de acuerdo a sus necesidades. A veces uno debería de pensar en más Colegios, pero son tantas las necesidades que tenemos aquí, que uno dice, ¡hay que tomar determinación! ¡Hay que tomar determinación! ¿Qué otro se está pagando? Se está pagando adquisición de insumos y combustible; reparación y mantenimiento para vehículo de transporte. Eso se gasta mucho en combustible porque es diario. Ayer lo hablaba, transporte es complejo, los caminos de nuestra Comuna son complejos; el mantenimiento y la plata que uno gasta en mantenimiento de los vehículos, ayer lo planteaba Salud ¡es un tema! Por lo tanto, nosotros también consideramos que no tenemos plata, porque la subvención no nos permite a nosotros gastar porque al contrario tenemos déficit en término de nuestra subvención, entonces se deja también \$15.000.000.-para eso, \$18.000.000.-y fracción para contratar transporte para las tres Escuelas.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Y la mantención?

SR. GALLARDO, DEM: ¡Todo! Ahí está considerado. En los \$15.000.000.-está considerado, insumos, combustible, reparación y mantenimiento ¿Por qué? Eso es mucho más lo que se gasta ¡Es mucho más! ¿Pero porque no dejamos más? Una, por todas las necesidades que he tenido y segundo, que nosotros estamos postulando a transporte escolar rural, que también nos da para combustible y nos da para neumático, mantenimiento, que ahí son \$12.000.800.-aproximadamente, pero a veces nos aprueban eso y a veces es un poquito menos. ¡Pero todavía no llega eso! Ahora, hemos estado solucionando con plata nuestra. Ya tenemos obviamente déficit, ¡porque ninguno de estos dineros ha llegado! Los sistemas son tan complejos para nosotros, que estos proyectos se presentaron en febrero, estamos a mayo y por lo tanto, nosotros tenemos que seguir funcionando con nuestro vehículo.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo único que me preocupa y quiero preguntar, es la mantención. Se mandó a reparar el Bus de Chequenco y ya lo están ofreciendo a los sectores Rurales para que salgan a paseo, entonces a mí me preocuparía de que de esta plata se saque para cancelar la reparación de ese Bus y va a prestar servicio a la Comunidad y no va a prestar servicio exclusivo a Educación.

SR. GALLARDO, DEM: ¡Qué bueno que haya dicho eso! Ese vehículo, ya no está en nuestras manos. Nosotros no pagamos ni un peso a ese vehículo. Ese vehículo, nosotros como Departamento de Educación, se lo hicimos entrega al Sr. Alcalde, porque ese vehículo así como estaba y en las condiciones que estaba, no se podía usar; segundo, cada mantenimiento que le



hacíamos a ese vehículo, nos salían tres millones de pesos ¡Muy caro! Que es lo que hicimos, mejor licitamos el servicio. Porque cada vez que se echaba a perder, usted lo sabe y todos lo saben, se demora 15 a 20 días, son 15 a 20 días que nuestros alumnos no iban a clases porque no teníamos como resolver el problema ¡Y más encima, caro! En cambio el contratar el servicio, en este caso particular de ese Bus, hacia una persona externa, él está obligado si se le echa a perder un vehículo a trasladar a los niños y el día que no lo haga ¡no se le paga ese servicio! Por lo tanto, ese Bus, nosotros le estamos solicitando al Sr. Alcalde, que lo vendiera, que lo remataran, porque en realidad no estamos en condiciones de hacer uso, ya no estaba en condiciones. El Sr. Alcalde tomara la determinación y decidió no rematarlo.

CONCEJAL SOUGARRET: Fue traspasado con documento, no vaya ser que el día de mañana y diga el Alcalde, que todavía es de Educación y paguémoslo a media.

SR. GALLARDO, DEM: Nosotros no podemos pagarlo. Yo a través de un documento, se lo entregue y no podríamos pagarlo aquí con esto, porque no está considerado. Eso se lo digo yo, ni siquiera hemos pensado en eso. ¡Ni siquiera! ¡Si eso no es nuestro! Yo a través de un documento formal, le hice entrega a Sr. Alcalde ese Bus, por lo tanto no tenga duda Sr. Concejal, de que aquí ese no está. ¡No está! Lo otro que tenemos aquí, realización de actividades y encuentro deportivo, artístico e intercultural de la Comuna, del Alumnado y Educación Municipal de Ercilla. ¿Quiénes entran aquí? Nosotros todos los años tenemos problemas de recursos, por ejemplo, tenemos los juegos rurales, si contamos con recursos, le damos un poquito a los niños, la alimentación, siempre es poco los más de cien alumnos que participan en estos juegos rurales; los premios que les entregamos, son premios chiquititos, porque nosotros no contamos con recursos. Pero ahora nosotros vamos a contar para hacer el Festival Intercultural o el Festival de la Canción que hacemos, las Cuecas que ustedes han ido, entonces siempre andamos ratoneando, entonces ¡cómo vamos andar con nuestros niños de esa manera! Nosotros dejamos \$4.000.000.-de pesos, también, para eso. Nosotros hicimos un análisis muy serio de esto, en que podemos gastar. Otra Iniciativa, se van cuatro personas jubiladas, que ya me han venido a pedir tres Profesores y dos Docentes, son cinco, pero, tenemos dinero para cuatro, porque el último que es Don Rolando Crettón, él cumple edad a mediado de diciembre, por lo tanto, no entra entre esos, pero él va a presentar igual el documento, porque entra para el otro año. Esos cuatros, nos significan cuarenta y ocho millones de pesos, pero ellos se quieren ir, en este caso está primero, Don Pedro Figueroa, que tiene problemas de salud, él todavía está con licencia y él quiere irse, ahora ¡Pero no tenemos recursos para pagarle la indemnización! Entonces él hace uso de la bonificación de la Ley del Incentivo al Retiro, que le dice que a la Municipalidad o el Departamento de Educación, pagarle la indemnización y lo que le falte para el dinero que le corresponde, lo pone el Ministerio de Educación. Y a él le corresponden veintiún millón quinientos mil pesos por la cantidad de horas y la indemnización para él son aproximadamente quince millones y el Ministerio le pone todo el resto de dinero para que se vaya con su bonificación. Entonces, agregamos también esos cuarenta y ocho millones, para las cuatro personas que se van a jubilar. Ese ha sido el sentido que nosotros le hemos ido dando, viendo las necesidades nuestras. Por ejemplo, otras, cancelar consumos básicos y deudas de los distintos Establecimientos Educativos y del Departamento de Educación, porque, nosotros gastamos luz, agua, combustible y necesitamos obviamente dineros para eso. Teníamos un Convenio y lo que yo conversaba en alguna oportunidad, tener una Escuela nueva, por ejemplo, y ojalá, tengamos como se peleaba ayer, cuando hagamos la normalización del Liceo, ¡que se va hacer grande eso!, ¡un Gimnasio!, la Escuela nueva para Pailahueque, eso nos pasó con la Escuela de Chacaico, ahora la Escuela nueva que está en Millalevia, ¡es súper bueno que tengamos un Colegio nuevo!, han llegado computadores, pero mire lo que ha pasado, aumenta considerablemente el consumo eléctrico, entonces si antes pagábamos cincuenta mil pesos mensuales, ahora con un tremendo Colegio, con todas las luces que viene, ya se nos sube el triple y con la misma subvención. Yo les contaba y ustedes lo sabían, porque eso lo teníamos en iniciativa anteriores, nosotros tenemos



un problema, no nosotros, en general, toda la Educación en Chile. Nosotros le pagamos bienios a los Profesores y fíjense que los bienios todos los años cumplen 50% de los Profesores cumplen bienios y ¡cómo le pagamos los bienios, si a nosotros no nos llega ni un peso! La ley dice, que hay que pagarles.

Mantenimiento y mejoramiento de Infraestructura. El Internado si ustedes lo ven ¡está pésimo!; hay que pintarlo completo, los lockers están todos rotos o la mayoría, le vamos a comprar lockers a todos ellos y eso obviamente tiene un costo que vamos a invertir ahí, más de dieciocho millones de pesos; vamos a reponer computadores en el Departamento de Educación y en las distintas estancias en que nosotros necesitamos para nuestro funcionamiento. Ayer hablábamos de que teníamos problemas para diseño y no sabemos hacer perfiles, tenemos considerado la contratación por dos días a la semana, ojalá por cinco meses, a un Arquitecto para que nos haga el perfil de todos el problema que tenemos en las Escuelas, para que después pidamos plata para el financiamiento en términos del diseño, nos han pedido eso. Ayer lo dijo el Sr. Intendente ¡Y no tenemos plata! ¡Cómo hago yo, si nosotros no tenemos el personal y aquí en la Municipalidad no existe el SERPLAC! Entonces aquí dejamos, vamos a contratar a un Arquitecto, dos días, le vamos a pagar quinientos mil pesos mensuales, le vamos a dar todas las facilidades, pero él nos tiene que normalizar, que significa, que nos tiene que decir que es lo que requiere cada Establecimiento Educacional, para luego postular a un proyecto, es como hacer un Programa Arquitectónico. En eso vamos a gastar la plata y esas son las Iniciativas.

CONCEJAL ORELLANA: ¿Don Patricio, Contrato a Honorarios?

SR. GALLARDO, DEM: Sí.

CONCEJAL ORELLANA: Y va ser con metas.

SR. GALLARDO, DEM: Sí.

CONCEJAL ORELLANA: La idea es que usted tenga una Cartera y obviamente con el cumplimiento de aquello les va a cambiar

SR. GALLARDO, DEM: Claro. Es normalización, no es que haga diseño, los diseños son carísimos.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿En eso se van a ir todos los dineros?

SR. GALLARDO, DEM: ¡Claro! Como a nosotros nos falta dinero y no tenemos dineros como para hacer gastos como Departamento de Educación y la única manera que tenemos de liberar algunos recursos nuestros para poder hacer algunos gastos de eso mismo, cuando tenemos problemas eléctricos en las Escuelas, no hay como solucionarlos porque no tenemos ningún peso. ¿Qué es lo que nos permitió el sistema? Que nosotros canceláramos las remuneraciones de Docentes de los distintos Establecimientos Educativos. Entonces en los sueldos legales básicos que es el sueldo base que nosotros podemos pagar de las escuelas, entonces que vamos hacer ahí, vamos a gastar cincuenta y cinco millones en eso, nos suple el déficit que nos proporciona la subvención que no nos alcanza y con un pequeño, que ojalá nos alcance un pequeño remanente, porque tenemos muchos problemas en las escuelas para solucionar. Fíjese que yo les contaba que vino Higiene Ambiental, ayer les contaba a ustedes, a Pidima y tengo 60 días para arreglar los baños ¡y no tengo ni un peso! ¡No tengo ni un peso, yo como Departamento de Educación para ir arreglar los baños, que medio Higiene Ambiental! Ayer lo conversábamos con los Sres. Concejales que estuvieron en la reunión ¡Cómo hago yo para



solucionar eso! Cuando a lo mejor alguno le va a decir a un Concejal "Mire Señor como están los baños en Pidima" ¡No cuento con recursos para eso! Esto me va a permitir si yo libero un poquito de dinero, voy a decir "tengo dinero", voy a solucionar ese problema, por lo menos lo voy a minimizar. Y esas son las Iniciativas. Y hay ue hacer un Informe que se gastan seis millones de pesos, elaborar Informe Financiero Contable a Diciembre del 2014 y demás informe. Como se va a producir y yo creo que va para allá, es obligatorio, nos exigieron a todo el país, como se va a producir la des municipalización y ya lo tienen establecido, tenemos que contratar a un Ingeniero Comercial o a un Contador Auditor, para que nos venga hacer a nosotros y a todos los Departamento de Educación, un Informe Contable todo el año 2014, para saber en qué situación financiera están los Departamentos de Educación y un Informe del Personal completo que cuente el Departamento de Educación, con todas las escuelas de la Comuna, para eso se dejaron seis millones de pesos, que hay que contratar y tiene que entregar él, esos dos Informes y nosotros entregarlo al Ministerio de Educación. Eso es Nacional. Y en eso tenemos los gastos. Están todas las Iniciativas ahí. Yo les voy a dejar una copia para que la tengan, esto lo tienen que conocer ustedes.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo que yo quería decir, el otro día, cuando estuvo acá, se informó, que habían Colegios que necesitaban reparaciones, yo habría dejado directamente esta plata destinada para reparaciones, se hablaba de Pidima y hay muchos Colegios que tiene problemas con los vidrios y la plata de mantención no les alcanza.

SR. GALLARDO, DEM: ¿Cuál es el problema de esto? Resulta que, si ustedes escucharon al Sr. Intendente y a través del Ministerio de Educación y de las Seremías de Educación, están diciendo, que nosotros podemos postular a proyectos para reparaciones y otras, pero usted es Profesor, sabe, el proceso lento, porque ahora mismo, ni siquiera tenemos la posibilidad de hacer una normalización, para decir cuáles son las necesidades técnicas que requiere para reparar todos esos baños ¡Y de ahí, para que nos aprueben las platas!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Al aprobar estas Iniciativas, al autorizar ¿Cuánto tiempo se demora en llegarle las platas?

SR. GALLARDO, DEM: Cuando llegue el Convenio al Sr. Alcalde, que eso yo no lo sé, porque eso lo hace el Ministerio. Le llega el Convenio Oficial.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¿Cuándo más o menos le podría llegar?

SR. GALLARDO, DEM: Creo que de aquí a quince días.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Porque rápidamente, Higiene Ambiental está exigiendo la reparación de os baños, entonces, imagínese si no tienen plata, ¡Higiene Ambiental puede cerrar la Escuela de Pidima! ¡Y eso es grave!

SR. GALLARDO, DEM: Sí, yo lo sé.

CONCEJAL ORELLANA: Este Convenio, por lo que yo estoy viendo, ya está igual, determinado y acordado o no?

SR. GALLARDO, DEM: Para ser súper claro, el Convenio como aquí está establecido, que nos mandaron a nosotros, no aparece, porque sino yo lo hubiera traído inmediatamente, no aparece



que el Concejo Municipal, apruebe las Iniciativas ¡No! Si no que el Concejo Municipal de acuerdo a lo que a nosotros nos entregaron ¡eso no lo hacemos nosotros, lo hace el sistema!, solamente para que firme el Convenio. Estas Iniciativas van a venir ya anegadas, listas al Convenio. Eso viene establecido por el sistema. Esas son las reglas del juego que ponen en Santiago, nosotros actuamos en función de esto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¿Esas Iniciativas las hicieron ustedes como Departamento?

SR. GALLARDO, DEM: Y con el Sr. Alcalde. Yo no hago nada solo. Nosotros hicimos todo un análisis y le presentamos al Sr. Alcalde. "Mire Sr. Alcalde, esto son los que creemos que son las Iniciativas que nosotros consideramos que tenemos problemas en el Departamento y él las tiene que firmar, por supuesto, y todos van hacer enviados y aquí están firmadas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Don Patricio. A mí no me cabe la menor duda que las Iniciativas que se han hecho, que están escritas, sean lo mejor para los planteles educacionales y para los educando de la Comuna. Me parece interesante y novedoso. Pero también usted debe entender, que nosotros como Concejales debemos analizarlo y a lo mejor también poder hacer unas sugerencias, como lo que estaba haciendo Jorge. Responsablemente ustedes siempre están haciendo los proyectos y esto como le digo, me parece novedoso. Algo que me preocupa Don Patricio, es el pago del combustible, que son aproximadamente, dos millones de pesos.

SR. GALLARDO, DEM: Están cancelados.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¿Cuándo los canceló?

SR. GALLARDO, DEM: Ayer.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Porque así puede salir el camión de la basura. Esa era el problema que se suscitaba en la Municipalidad, que no tenía combustible para que saliera el camión. Mucha gente reclama.

SR. GALLARDO, DEM: Ese es el tema justamente que tenemos, porque como postulamos a transporte escolar, tenemos aquí, ¡pero los sistemas! Porque si nosotros lo presentamos en enero, nos piden a todos, no a nosotros, a todos los que postulamos ¡Mire! estamos en mayo y todavía no llega aprobado el proyecto. Y cuando llegue y firme el Sr. Alcalde el Convenio ¿Sabe lo que va a decir? ¡Eso es lo peor! Va a decir, este Convenio entra en vigencia en el momento en que se firma por las partes, o sea, si llega y todo lo que gastamos aquí, no tenemos plata ni siquiera para pagar los dos meses ¡Teniendo los proyectos!

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quisiera hacer un alcance sobre el combustible. Para que los Colegas Concejales tengan conciencia de que cuando se ve el Presupuesto, lo presente Educación o Salud y solicitan cierta cantidad de dinero, es porque realmente la necesitan y aquí dicen ¡No si Educación y Salud tienen tanta plata, para que le vamos a dar! A parte que nosotros le podemos sugerir al Alcalde, que le aumente, pero, se conforman con eso. ¡Ahí hay que decirle derechamente a la gente, que si no pasa el camión de la basura es porque no tienen plata para petróleo, porque se la gastan en show o en cualquier cosa! ¡Para eso si que somos buenos para dejar plata, pero para traspasar a Salud y Educación, nada!



CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo Creo, que una vez más, yo reafirmo que el tema de Educación, van a pasar cuatro años más y nunca vamos a tomar, igual que el de Salud, ¡nunca le vamos a tomar el peso a los Concejales! Tomarle el peso, significa saber qué pasa con cada uno de los movimientos que se hacen y eso, no veo una preocupación de nosotros al 100%, porque no tenemos tiempo, una serie de elementos. Porque yo cada vez me confundo más. Yo voy hacerle unas tres preguntas a Don Patricio. Yo digo, si no existiera FAEP, me voy a poner en el peor de los casos ¡Usted tenía un almanaque en Educación! Porque estoy viendo y anotando varias cosas de las que usted va a financiar, hasta los lockers del Hogar; fondo reparación y subvención, no lo veo por ningún lado y que debieran estar funcionando esos fondos y la subvención debiera estar funcionando. Entonces, yo veo que hay una incoherencia, pero ya voy a entrar a fondo en el asunto, entre horas contratadas, versus personal contratado a nivel de toda la Comuna, que no está cuadrándole a Don Patricio, por a b c, motivo y por lo tanto, entran menores recursos ¡Se está desfinanciando la Educación! Si a eso yo le sumo, lo que Jorge dice ¡y que no podemos hacer nada Jorge y tú lo sabes! Si el Alcalde propone veinte millones y Don Patricio le está diciendo cien millones, si yo le rechazó esos veinte millones, ¡no le dan ni siquiera los veinte! Así funciona el sistema. Yo también estoy con las ganas de ayudar a Educación, pero, en algunas cosas me confunde. Mi pregunta es la siguiente: Si está el fondo de reparaciones, que me gustaría que usted nos enviara un documento donde cada Director le presentó la Iniciativa, cuánto y si se está haciendo o no. Porque lo que yo le mencionó del Internado ¡que hace rato que andan con el tema e incluso de la instalación eléctrica, del Liceo, de los Colegios y es un tema largo! Y no es de este año, es del año pasado. Entonces dónde está ese fondo que los Directores usan a su manera para hacer cosas en el Colegio.

SR. GALLARDO, DEM: Usted está hablando del fondo de mantenimiento.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Por eso digo, hay hartas cosas de mantenimiento que podrían hacerse por ese fondo, para allá quiero llevarlo. Entonces hoy día en los 233 millones lo ocupamos en una serie de cosas, que debiera haberse estado haciendo, vía subvención o vía otros fondos, pero no a FAEP. Y esto es un análisis bien desde arriba y no profundo. ¡El DAEM de la Comuna debiera estar pensando en cómo mejoro la Educación! Porque para eso viene un poco también, decir, como están mis niveles de Educación, mire más o menos, regular, bueno, bueno si yo quiero potenciarlos ¡como lo hago! Lo que dice Jorge es verdad, hay que empezar por mejorar la infraestructura. Si yo no le puedo estar pagando a los Profesores porque se van, a todos, que corresponde hacerlo, pero a lo mejor esa plata la puede haber tenido por otro camino, por otras vías y ahí mejorar lo que es la Educación. Así la pienso yo, porque yo la manejo desde afuera, vuelvo a insistir, porque no lo hemos sentado a conversar el tema de Educación como corresponde y es de entender como usted funciona y como tiene que hacer maravilla a veces con cierto recursos para poder mantenerse vigente. A mí a veces se me confunde, qué pasa con la Subvención, pensando que no tuviera FAEP ¿Qué hubiese sido de esta Educación, sin este FAEP? ¿Qué pasó con la Subvención? ¿Qué pasa con los fondos que son de reparación y otros fondos que llegan? Me queda la duda.

SR. GALLARDO, DEM: Primero, dos vías tenemos solamente, yo llevo años en esto, conozco el sistema. Si alguien jubila, lo lógico es que hay que pagarle la indemnización y quien tiene que pagarle la indemnización, la Municipalidad, el Empleador, esa es la Ley. Si el Empleador es la Municipalidad, paga el Departamento de Educación porque el Empleador es la Municipalidad, pero lo hacen obviamente que lo paguemos el Departamento de Educación. Con la Subvención que no es novedad para ustedes ni para nadie, porque han ido a muchas reuniones y todos los



Alcaldes reclaman y los Concejales que la subvención no alcanza para financiar todo lo que se requiere en Educación Municipal. Eso lo han visto y por eso que se va a des municipalizar la Educación, porque dicen que una de las razones es porque los Alcaldes y todos nosotros no somos buenos administradores, entonces después va a venir otro sistema. Fijense la forma que dan y una vez lo hicimos y ustedes lo aprobaron aquí y que no es bueno, dice que para pagar la indemnización nosotros nos podemos endeudar y cómodamente en 144 cuotas mensuales, es decir, tienen que ustedes autorizarlo para pedirle un préstamo al Ministerio, nos prestan los 48 millones y a nosotros nos empiezan a descontar después de la subvención, es decir, más déficit mensual, porque ya me están quitando más plata de lo poco que tenemos, en cambio con este sistema o con el FAGEM, por eso que nos dan eso, aprovechen a sacar plata aquí, no la devuelven, no tienen que endeudarse ¡Ellos mismos nos están dando la pauta! Ellos mismos nos están diciendo, ahora no tienen plata para indemnización y no se pueden endeudar porque nos permiten el 3% de la subvención, nada más. Y nosotros ya tenemos una parte de deuda que ustedes nos aprobaron de 144 meses. Yo puedo seguirme endeudando, pero, yo considero que sería una irresponsabilidad. Sería una irresponsabilidad seguirlos endeudando. Ahora si el Sr. Alcalde me hubiere dicho, sígase endeudando, total no importa, pero sufrimos nosotros porque no tenemos dineros para seguir pagando y manteniendo el sistema y por eso es que se decidió por esto porque no se devuelve esta plata. Se pagó, es plata que nos llega de afuera y no tenemos que nosotros sacrificar la subvención. Segundo, la plata mantenimiento, me comprometo y esto que quede en Acta, que yo se los voy a enviar, cuánto sale de mantenimiento por Escuela, pregúntele al Concejál que es Profesor, cuánto le llega a él de mantenimiento, ¡que diga el valor!

CONCEJAL SOUGARRET: Como treinta lucas.

SR. GALLARDO, DEM: ¡Si eso le llega, no alcanza ni siquiera a comprar una chapa con la plata de mantenimiento! ¡Si la plata es poquita!

CONCEJAL SOUGARRET: Es porque acá tiene poca matrícula.

SR. GALLARDO, DEM: ¡Bueno, pero esa es nuestra realidad!

CONCEJAL SOUGARRET: Pagan diez mil pesos por Alumnos. Y no se paga por asistencia, se paga por matrícula.

SR. GALLARDO, DEM: ¡Entonces es poquito! Mire Pinoleo, tiene cinco, si a él le tocaba veinte mil a Pinoleo le tocara veinte cinco, ese es el tema. Ahora mismo, se rompió la matriz, gastamos como treinta mil, se le acabo al tiro si hubiera mantenimiento. Yo soy súper responsable en esto y conozco muy bien mi realidad y qué bueno que el Sr. Concejál sea Profesor, porque él está avalando lo que digo. En mantenimiento, sabe quien recibió más, el puro Liceo que recibe alrededor de dos millones de pesos y con una reparación de baños, se acabaron los dos millones de pesos, porque eso es caro. Nosotros arreglamos lo que podamos en las escuelas, con ese mantenimiento chiquitito, ¡pero no nos alcanza!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): La Biblioteca pertenece a Educación, peor dentro de los papeles es Educación.

SR. GALLARDO, DEM: ¡No! Es Municipal.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Y quien les cancela.



adelante. Entonces estos programas son asertivos. Ahora, lo que yo sí y quiero también como sugerencia Don Patricio, y tomo el guante de lo que dice Don Víctor, de que nosotros a lo mejor en el tema de las Comisiones, yo creo que tampoco no lo hemos empoderado Don Víctor, porque yo creo que lo que se ha hecho en las Comisiones, tanto en Educación y Salud, sobre todo, ha sido un trabajo no menor y de acuerdo a nuestras limitaciones, nuestros tiempos, cosa que antes no se hacía. Don Patricio dice que antes las Comisiones no funcionaban. Hoy día, sí, están funcionando, capaz nos falta más, a lo mejor que amerita la situación. Y yo aquí quiero tomar eso, desde el punto de vista desde cuando se hace esta distribución, podría estar la Comisión para que cuando llegemos a esta reunión de Concejo, no estemos preguntando qué es lo que ustedes hicieron, para que nosotros también nos sintamos parte de esto. Porque como dice Don Víctor, ahí yo le encuentro razón, nadie niega que las Iniciativas que usted está diciendo, no sean necesarias y obviamente, le va a generar ventanas para poder mover otros gastos. Ahora las deficiencias son muchas más, el tema del agua en Tricauco, ya una Escuela que no tenga agua, hoy día también corre el riesgo sanitario de que un día le pillan sucio los baños y la clausuran; Pinoleo; el tema de Pidima. Entonces yo quiero que cada vez que nosotros analicemos, mire, las críticas de los show, de lo que se gaste aquí o no se gaste, yo creo que ese comentario está bien cuando uno va a la Junta de Vecinos, es dueño de decirle lo que le quiera a la gente, pero aquí nosotros no los veamos la suerte y no los tratemos de pisar tampoco, porque de verdad, ¡no me parece! ¡No me parece! Yo creo que hoy día en el análisis que nosotros tenemos que hacer es ver como mejoramos y empujamos bien este carro entre nosotros y aquí con ese tipo de aporte, ¡no vamos hacer nada! ¡de verdad! Y yo me asumo a las palabras del Colega Gutiérrez. Y ahora yo le quiero hacer otra consulta Don Patricio, porque desde el mismo punto, este año, hay plata para hacer proyectos de mejoramiento del Colegio y yo sé que con el Arquitecto, que me parece buena idea, a lo mejor no va a lograr mucho, pero si a lo mejor empezar a levantar una Cartera de Proyectos para lo que viene el 2016, porque hay platas para eso, el SEREMI el otro día lo dijo en la reunión del AMRA. Entonces, cuando nosotros estamos analizando estos temas hoy día, no se sorprenda, si este es un tema que nosotros hemos ido a reuniones, seminarios, seminarios, encuentro de Educación, encuentro de Salud ¡y está la embarrada en Chile! Nosotros venimos de un asunto de Salud, donde hoy día el tema principal es el financiamiento, lo vimos justo ahora, cuando salimos del Consejo de Defensa, entonces, hay problemas que son compartido, obviamente que hay que hacer también un análisis de lo que nosotros podemos hacer y los procesos se tienen que mejorar y uno de las formas yo creo que es, que cuando esto se empieza a discutir, hoy día existe una Comisión de Salud que la preside Don Víctor, en este caso Educación y a lo mejor ahí, es la instancia para sociabilizar antes de llegar aquí ¿Oh, no Don Víctor?

SR. GALLARDO, DEM: Yo creo que eso es buena idea.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Incluso lo que decía el Colega Gutiérrez, le estaba solicitando al Director del Departamento, que nos enviara la lista de las peticiones de los Directores de cada Colegio, sería muy importante a mí parecer, hacer una reunión de Comisión con cada Director de los Establecimientos, junto con el Director de Educación.

SR. GALLARDO, DEM: Todo esto está normado para nosotros. Nosotros no podemos gastar dineros de un programa, como por ejemplo, mantenimiento de pro retención que viene para los niños para hacer tal cosa, que no sea en eso, en otro. Si tuviera alguna duda de nuestro trabajo, yo no estoy diciendo que estoy exento de problemas, porque



SR. GALLARDO, DEM: Nosotros.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Ahí me queda una duda, sabe porque, por mantenimiento. Yo decía, la Biblioteca hace años que falta una parte del techo. ¿Quién es el responsable de esa situación o hay que hacer un proyecto nuevamente para poder reparar?

SR. GALLARDO, DEM: Lo que usted pregunta Sra. Ma. España, está establecido desde hace 15 años más o menos, que están los documentos aquí, porque eso cuando yo llegué, estaba. Eso es ilegal. Es ilegal hace 17 años y antes, es ilegal. Eso ha sido motivo de discusión aquí en estos Concejos muchas veces, incluso cuando ha habido campañas ha sido objeto de campaña diciendo que nosotros vamos a regular eso para que no ocurra, pero yo llevo 17 años y no ha cambiado nada. Está en el PADEM establecido que debe regularizarse eso ¡Está en el PADEM establecido que debe regularizarse! ¡Eso es lo correcto! He mandado documentos por muchos años ¡Ya me aburrí, de mandar documentos! Se ha tratado aquí en el Concejo, pero nunca lo han solucionado y yo no tengo la facultad para eso.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¿La tiene el Alcalde?

SR. GALLARDO, DEM: Lógico. Porque ese cargo, pero no él, fíjese que esto han sido todo los Alcaldes, todos los Alcaldes, se lo puedo dar responsablemente, se lo puedo decir, todos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): En estos momentos, hoy es el Alcalde.

SR. GALLARDO, DEM: Exactamente. Y ahí se suman dos sueldos mensuales, por doce. Pero eso está establecido en el PADEM. Ahí ahorraríamos por supuesto diez millones o no sé cuanto en el año ¡Esa es la realidad no más!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Hablando de plata uno dice, como lo hacen ustedes, porque a veces en los convenios nos piden la firma, usted también dice que no pasa por el Concejo (Sr. Gallardo, DEM, no, yo digo, por lo que nos mandaron por escrito a nosotros) Claro, es que a veces nos toman en cuenta a veces no, a veces pasan a veces no, el Concejo lo tenemos para ciertas cosas, por ejemplo, el tema del Ex Director, que se gastaron tantos millones de pesos y pasó voladito por ahí, fue error de acá de mantenerlo en el cargo y ahí se perdieron 21 millón o más. Esas son las cosas que uno de repente no las entiende, pero era comentar.

CONCEJAL ORELLANA: Sin que lo tome a mal el Colega, pero yo creo que ninguno de nosotros y me parece una falta de respeto decir, que de ninguno de nosotros nos preocupa la situación de los presupuestos. Yo creo que no. Se votan y como lo dijo el Colega Sougarret, pongan atención los Colegas, entonces no sé, yo creo que no corresponde. Ahora, dentro de todo esto que nosotros estamos conversando, nosotros estamos claro que aquí hay deficiencia en Salud y en Educación y esto no es una cosa que sea escondida o como por arte de magia pasa aquí en Ercilla. Si ustedes creen que la Educación se quiere des municipalizar, ustedes creen que es culpa de Ercilla, no, si aquí el problema de des financiamiento de la Educación en Chile ¡es mala! Y por eso, hoy día se quiere buscar un nuevo ente administrador y con nuevos recursos y con nueva forma de subvencionar esta misma. Yo de verdad considero que cuando nosotros hacemos y analizamos cosas así tan fríamente, obviamente que estos programas que hoy día existe, son para que la Municipalidad de Ercilla y las 332 o algunas como Las Condes, no, a lo mejor 320, hoy día salvan sus situaciones, financieras, económicas, para poder salir



yo no soy perfecto, ¡podemos tener problemas!, pero aquí nos van a calzar, porque nos obligaron, ¡nos obligaron! a pagar ocho millones a la Municipalidad más grande y a las más chicas seis, a contratar un Contador Auditor o a un Ingeniero Comercial externo, para que nos haga un ejercicio financiero contable, una auditoria a todos. ¡Aquí estamos obligados! Si yo tuviera algún problema en mi Departamento haciendo cosa, yo digo siempre, en Educación, no hay nada que esconder, todo es transparente. YO no ando con cosas escondidas. Todos los que han ido allá a conversar conmigo, yo le digo inmediatamente la verdad y a veces les cuento cosas a ustedes mismos, cuántos han ido, yo les digo, esto está pasando, les cuento, porque es la verdad. Yo debiera de estar tiritando, debiera estar tiritando, aquí me van a pillar, no tengo ningún temor, porque que venga no mas este señor y ahí va a decir, porque va hacer una auditoria a todo el país, porque ellos quieren ver en qué situación y que cosas raras puede haber en Educación. ¡Aquí va a estar y yo lo encuentro súper bueno!

CONCEJAL ARÉVALO: Tomando un poco el discurso del Colega, en la cual nos llama a tomar conciencia para la votación en el Presupuesto, la verdad es que, el Presupuesto nuestro ha sido a través del tiempo el mismo, entonces pretender subir el aporte tanto a Educación como a Salud, yo lo encuentro, la verdad, imposible, háganse los esfuerzos que se hagan, es imposible. Ahora hay conciencia a nivel nacional que la Educación las Municipalidades no tiene porque financiarlas eso está claro y hay acuerdo. Es más, en una reunión de la AMRA y estaba el Colega presente, la gente de Salud, que eran de Santiago, los que daban la charla, pidieron aplausos para los Municipios que le entregaban aporte a la Salud ¿Oh no Colega? (Concejales Orellana, Sí), usted estaba presente y estaba el Alcalde también. Ellos pidieron aplausos para los Municipios que le hacían aporte a la Salud, porque está claro, la conciencia afuera es clara de que los Municipios hoy día no hay ningún Municipio en Chile, un Municipio chico como el nuestro tener la posibilidad de aportarle a estos dos Departamentos que fueron traspasados, que fueron traspasados en su momento a lo mejor, sin los recursos. Entonces, cuando nos dicen que hay que ser consiente en la votación, yo creo que cada cual vota de acuerdo al conocimiento que tiene sobre la materia.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sres. Concejales, una sugerencia ¿Porque no votamos ahora esta autorización?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: ¡No dice votar!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Dice: Autorización para la firma del Convenio Fortalecimiento a la Educación Pública FAEP. Es una votación para autorizar al Alcalde.

SR. GALLARDO, DEM: Es para que firme solamente el Convenio.

CONCEJAL ORELLANA: Me parece.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tomemos la votación.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Toma la votación para autorizar al Alcalde para la firma del Convenio Fortalecimiento a la Educación Pública FAEP.

CONCEJAL PAREDES: Escuchando Sra. Presidenta, todos los argumentos que se han dicho en esta mesa, todo es válido. Toda vez que, si bien es cierto, estas Iniciativas ya deberían de haber sido conocidas por este Concejo, debieran haber sido trabajadas por este Concejo y dado



que el plan no contempla la consulta a este Concejo de tales Iniciativas, si bien es cierto, eso debiera trabajarse en reuniones de Comisión. Nadie de nosotros, creo yo, pone en duda las necesidades que hoy día tiene Educación, referente a esas indicaciones que ellos ya tienen priorizada, si bien es cierto, hay muchas más, ustedes lo han hablado, o sea, la mantención de los Colegios, hoy día es deficiente, pero yo creo que hoy día hemos sido llamado a votar algo que ya está predeterminado, no tenemos ninguna injerencia en cambiarlo, si no que debieran de ser otras las instancias anteriores a esta votación, para poder hacerlo. Así que, no me cabe más que aprobar la moción.

CONCEJAL ORELLANA: Yo invitando a que el trabajo de la Comisión de Educación, que hoy día preside el Colega Gutiérrez, pudiera tener más participación en este tipo de trabajo que a la larga, yo creo que ninguno de los que están aquí tiene el ánimo de perjudicarlo a usted, si no que cada uno tiene la visión de las necesidades que tenemos y que para la próxima, el trabajo se haga en conjunto. Yo la voy aprobar, teniendo en cuenta que todas las necesidades que hoy día tenemos y que estos programas sirven para el fin último, que es, que los alumnos de nuestra Comuna tengan una educación un poquito mejor y lugares un poco mejores también donde estudiar.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo antes de dar mi voto, quisiera decir algo, si es que pudiera salir en negrilla. **Yo lamento que se castigue a los Alumnos de Temucuicui, de Chacaico, que no sean considerados en este programa o el proyecto del FAEP, para cancelarle su movilización, sacrificando para ellos, dineros SEP, que es para otro fin, no es para movilización. Y también yo lamento de que, si acá a nosotros se nos pide que autoricemos o visemos un Convenio. Deberían invitar cuando se están haciendo las Iniciativas, nosotros también podríamos opinar, para que se realice algunas otras Iniciativas, porque en esta Comuna, los Colegios tienen bastantes necesidades.** Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Yo también voy a fundamentar mi voto. Yo creo que una vez más este Concejo está votando algo desconocido, sin ningún papel sobre la mesa y que por la cual no ha participado en absoluto ni la Comisión ni los Concejales, sobre las Iniciativas en Educación, a pesar de que, hay algunos que opinan que los Concejales no sabemos nada de Educación, entonces, a lo mejor ahí se basan algunas personas para no tomarnos en cuenta, solamente en los votos, solamente en votar. En segundo término, yo creo que hay que afinar la puntería en el Reglamento, para poder entender cuando se llama a votación o se llama autorización. Yo creo que viene una falla en la Citación y creo que lo que estamos haciendo es una mezcla de cosas tan raras que últimamente no se habían visto, en dos años, se están viendo palabras raras, cuando se llama a una votación. En tercer término, yo quisiera decirle a Don Patricio, que ojalá de aquí en adelante, los recursos que lleguen a su Departamento, sean verdaderamente incorporados para lo que viene, que es la Educación en nuestros niños, los lugares donde se desarrollan las clases, muchos de ellos adolecen hasta de Data, hasta de Salas y yo sé que eso es más necesario que pagarle, por muy legal que sea, pagarle a un ex Director que ganó una demanda millonaria a este Municipio y a este Departamento ¡Por no hacer bien las cosas! Yo no digo que todos, todos cometemos errores, pero cuando son platas Municipales en general, hay que poner harto ojo para donde va. Y yo, pero con muchas dudas Don Patricio, pero espero que usted las resuelva con su documento que va hacer llegar, sus copias, a este Concejo ¡tarde!, pero siempre es necesaria para poder dar respuesta a nuestros Vecinos, a nuestros Profesionales, a nuestros padres y Apoderados, que a veces nos preguntan, ¿porque los baños funcionan así? Y ¿porque los enchufes están malos en las Salas? Si partimos de esa base, significa que la Educación necesita estar permanentemente viéndola desde terreno, no desde una Oficina. Y por la necesidad que se tiene de poder seguir avanzando en Educación y no detener este paso yo hoy día igual le voy aprobar está autorización, que yo desconozco está votación, nunca la había hecho en mis años seis años de Concejal, voy autorizar al Alcalde hacer esto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¿Aprueba o no?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Autorizo. Ahí no dice si voto o no, pero yo autorizo.

CONCEJAL ARÉVALO: Yo sin mayores argumentaciones, voy aprobar.



SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Yo voy a fundamentar mi voto, lamentando sí que este Concejo a última hora se entere de este Fondo de Fortalecimiento en la Educación Pública, por doscientos treinta y tres millones cuatrocientos mil pesos más o menos, por hay unas décimas por ahí, que no recuerdo y que por la premura del tiempo y debido a la urgencia que necesita Educación para palear necesidades y compromiso y además que no me cabe la menor duda que el trabajo que realizaron ustedes Don Patricio, como Profesionales, ha sido serio y en beneficio de nuestros educando. Creo sí que con esto, y le solicito en forma muy respetuosa, que se preocupe de la situación de Pidima, de las Escuelas que están en comento por la situación de los baños. Así que apruebo esta autorización.

**Por unanimidad, se aprueba autorizar al Alcalde para la firma del Convenio Fortalecimiento a la Educación Pública FAEP.**

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Don Patricio, en la Cuenta Pública se habló de Ercilla, tenía \$160.913.962.-con Fondos del Fomento de la Educación Pública ¿Así se llama?

SR. GALLARDO, DEM: Ese era el FAGEM del año pasado que ustedes aprobaron aquí.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Se superó en \$55.225.110.-

SR. GALLARDO, DEM: Exactamente, son ciento sesenta millones y fracción y hoy día se aumentó a \$233.313.637.-

SR. GUTIÉRREZ: ¿Es el mismo entonces?

SR. GALLARDO, DEM: Sí, es el mismo. Lo que pasa que antes era el Fondo de Mejoramiento de la Gestión y ahora se cambió a FAEP, Fondo de Fortalecimiento y que esta es la última vez que van a darlo porque después van a quedar en el PADEM.

CONCEJAL ORELLANA: Don Patricio, nada que ver con el tema. El PIE, el Programa de Integración Escolar. Ese Programa hoy día, aquí en la Comuna ¿Está funcionando en los Colegios?

SR. GALLARDO, DEM: Yo diría bastante bien. ¡Qué bueno que lo haya preguntado, como hemos crecido! Porque eso es bueno que ustedes lo conozcan y por eso le pido disculpas por el tiempo a la Sra. Presidenta. Fíjese que nosotros cuando comenzamos con los Programas de Integración Escolar, a penas teníamos tres Profesores de integración, después subimos a cuatro y hoy día ya tenemos 38 profesionales que están trabajando en ese programa ¡A mejorado mucho, mucho, mucho! Y eso significa, ¡que les estamos dando un tremendo apoyo a nuestros Alumnos! Tenemos Fonoaudiólogo, tenemos Psicólogo, tenemos Asistente Social, le hemos sacado Pensión a los Niños, que tiene estas necesidades, en las cuatro Escuelas y nuestra pretensión es que cada Escuela tenga un Psicólogo exclusivo. Ya lo tiene Pailahueque, ya lo tiene el Liceo y ahora lo tiene a medias, mitad de horario Pidima, mitad de horario Millalevia. Este año, nos postulamos al proyecto para seguir aumentando profesionales en términos de atender a los niños con necesidades transitorias, más los de integración y vamos a tener nuestro propio Psicólogo, en cada una de las Escuelas, es decir, vamos a tener todos los profesionales en nuestras Escuelas ¡En todos! Si ya llevamos de tres que comenzamos, ya llevamos 36 ¡Y tenemos un muy buen Programa! ¡De verdad! Y creo que hemos sido como ejemplo de eso.

CONCEJAL SOUGARRET: Como se estuvo hablando ayer aquí de proyectos, yo quisiera sugerirle de que si se viera la posibilidad en el Liceo, de construir un Gimnasio o una Multicancha techada en ese sitio que está como eriazo, el que está detrás de los baños. Yo no sé si estará pensado en lo que se habló ayer del Liceo, porque en trasladar a los niños del Liceo



al Gimnasio, puede ocurrir de repente un accidente y el día que ocurra el accidente quizás en que lio nos vamos a meter.

SR. GALLARDO, DEM: Concejal, sabe que se lo dije ayer al Sr. Intendente, hemos tenido más de veinte reuniones, donde hemos llevado a la Directiva del Centro de Padres, de los Alumnos del Liceo, la Directora, quien habla, el Sr. Alcalde con el SEREMI, todos están de acuerdo, en que nosotros debiéramos de normalizar. ¡Y sabe que nos pidieron ahora! Por eso que puse aquí, que teníamos que contratar a una persona, porque aquí no tenemos SERPLAC, que me hagan un perfil, que diga que es lo que requiere de acuerdo a la normativa del Liceo, para todo lo que le conté ayer al Sr. Intendente (Concejal Orellana, hacer el Proyecto de Diseño), es la primera parte y eso ponerle precio (Concejal Sougarret, tiene que hablar con el SERPLAC, si aquí se le está pagando a uno) Ahí podemos postular a Diseño y nos van a dar los recursos para contratar. Yo soy Profesor, igual soy administrador de empresa, tengo otros estudios, pero, yo no soy Constructor Civil, entonces ¡Yo no puedo hacer eso! ¡Yo no tengo gente en el Departamento! Eso lo he sufrido mucho, mucho, por eso se lo dije al Intendente y ahora tenemos la posibilidad, porque este Arquitecto nos va a tener que normalizar, decir, esto es lo que se requiere de acuerdo a la normativa. Un Diseño para el Liceo, sale cuarenta millones.

CONCEJAL ORELLANA: Cuando Se hace una normalización o un Proyecto, tiene que venir con Estudio de Ingeniería, calicata, todo eso. Él lo que tiene que hacer es el perfil, para que alguien decir, nosotros necesitamos este Diseño, por esto. Eso es lo que tiene que hacer.

SR. GALLARDO, DEM: Eso es lo que tiene que hacer. Y eso viene con Gimnasio incluido, porque tenemos el espacio, por eso que se habla de cerca de los dos mil millones de pesos, porque viene con un Gimnasio incluido. ¡Ojalá que nos resulte!

CONCEJAL PAREDES: ¿Está contemplado el patio techado?

SR. GALLARDO, DEM: Viene con todo.

CONCEJAL SOUGARRET: Ver la posibilidad de buscar los dineros para conectar el Colegio de Pailahueque, al alcantarillado, ¡no vaya a venir los de la Superintendencia, y nos van a!

SR. GALLARDO, DEM: ¡Usted lo dijo ayer! ¡Sabe que, yo no sabía! Debo reconocer, porque nunca nos informaron a nosotros de que no estaba conectado ¡ningún Edificio Público! ¡Ninguno! ¡Yo no sabía! Cómo vimos que hicieron todos los hoyos por frente la Escuela.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Ese fue un favor que hizo GROSS al Municipio.

SR. GALLARDO, DEM: ¡Yo no sabía, de verdad!

CONCEJAL PAREDES: El Paro de los Profesores ¿Continúa mañana?

SR. GALLARDO, DEM: No. Solamente la Escuela de Pailahueque se fue a Paro, completo. El resto de las escuelas trabajó hasta las 10,30 y después se fueron a una reunión, por lo tanto, ellos trabajaron.

CONCEJAL PAREDES: ¿No existen recursos como para trasladar Niños con Discapacidad a Victoria?

SR. GALLARDO, DEM: En Educación, se le presta servicio Municipal, gasto de dinero si es que tuviéramos a los que trabajan, que son cuatro, por Educación. Si hay algún niño, por ejemplo, que requiere ir a Collipulli a la Educación Especial, eso es otra vía, tal vez el Municipio, por Social, por esa vía puede trasladar, que son los únicos que prestan. Nosotros en Educación, no



y no tenemos obviamente los medios. Estamos trasladando niñitos ciegos para el Liceo, desde Chacaico, esos son nuestros, eso sí, lo hacemos nosotros.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Lo último Don Patricio, yo le envíe un recado con Don Rolando y el Sr Navarrete, con respecto del Portón de Chacaico, arreglar esos Pomelos que se pusieron al revés.

SR. GALLARDO, DEM: ¿Eso es del Jardín?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sí. Por favor, para que lo vean rápidamente.

SR. GALLARDO, DEM: Estuvimos en reunión y usted estuvo también, cuando hicimos la inauguración. Nos comprometimos a algo ahí y cuando el Alcalde se compromete, yo estoy ahí y es de Educación, tengo que también asumir la responsabilidad ¡por supuesto! ¿Qué es lo que hicimos ahí? Mandamos los documentos porque ese ¡por eso nosotros lo recibimos! Porque cuando yo me hice cargo estaban todos hechos. Ese si ustedes se dieron cuenta, ni siquiera tiene un lugar donde entrar un vehículo para la basura, o sea, ni para la basura ni para los alimentos. ¡No tiene entrada de vehículo, no tiene nada! ¡No tiene estacionamiento! Y aún es más ¡cómo es el sistema! ¡Ahora sabe, que vino una inspección y me vino a supervisar el Jardín de Pidima! Cuando la JUNJI aprobó, tengo entendido, la construcción de ese Jardín, porque ellos se lo traspasaron a la Municipalidad antes que yo me hiciera cargo ¡y saben lo que están ellos mismo ahora supervisando, el peligro que significa haber construido un Jardín al lado de la línea férrea! ¡Bueno, y para que lo construyeron entonces! ¡Para que dieron los recursos! ¡Para que aprobó la JUNJI y que después me lo entregan a mí hechito! ¡Cómo! ¡Y ahora me están diciendo, tiene que cambiarlo! ¡Por favor! ¡Ellos construyen mal y después me hacen la observación! Ellos construyeron eso, dieron las platas, aprobaron los diseños. Y ahora yo le pedí ahí, porque ya lo tengo por escrito, hice firmar a todos los Dirigentes de Chacaico, que estaba ahí, les mandé una nota diciendo que ese Jardín, no tiene entrada de vehículo, lo peligroso que es dejar un vehículo ahí, porque es tan angosto, pasan y le han pegado no sé cuantos pedrazos a los vehiculos, no ve que el que pasa tira piedra a los vehículos que están estacionado ahí que no tiene nada, están chiquitito el espacio físico que queremos ampliarlo y queremos que nos hagan eso y tenemos ahí, espacio físico. Y saben lo que me mandan a responder, que si me pueden ayudar, pero yo tengo que hacer el diseño ¿Cómo hago el Diseño?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¡Don Patricio, pero esto del Portón, es urgente!, para que pueda pasar el furgón a retirar a los niños.

SR. GALLARDO, DEM: Eso es la Escuela, no el Jardín.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Chacaico.

SR. GALLARDO, DEM: Debe ser entonces la Escuela, voy a ver eso.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quisiera hacerle un alcance sobre esa famosa Sala Cuna. Si ustedes se consiguieran el proyecto original, la Sala Cuna iba emplazada un poco más allá, no iba en esa parte donde la dejaron.

SR. GALLARDO, DEM: ¡Y más encima, hay una vertiente por debajo!

CONCEJAL SOUGARRET: Y para que el Caballero, que le ha costado plata a este Municipio, el Constructor Mansilla, no gastar esos dineros en contratar maquinarias para emparejar el terreno



y quedara donde tenia que ir la Sala Cuna, el Caballero de Obras, lo autorizó para que construyera ahí, que se corriera, se desplazara. ¡Y de ahí vienen los problemas!

SR. GALLARDO, DEM: ¡Y ahora me lo endosan a mí!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): La última consulta.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. Presidenta, en relación a ese mismo tema. El otro día, a mí no me dejaron hablar, cuando usted habló de las luces de la Sala Cuna. Y les iba a dar la solución. Sabe cuál es el problema de esos famosos tubos, es la mala calidad. Si quieren solucionar el problema, compren bala de buena calidad y partidor y no van a tener el problema que van a estar los tubos así.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: La deuda de los Asistentes de la Educación ¿Existe o no existe?

SR. GALLARDO, DEM: No. La deuda que existe del sistema, porque yo inmediatamente llamé al Jefe de Finanzas, efectivamente existe una deuda, que es la segunda cuota de un Bono que ellos recibieron, por parte del Ministerio. Eso, no ha llegado. Llegó el primero, se le entregó y falta que llegue la segunda, esa es la deuda que ellos hablan. En tanto llegue, se los vamos a cancelar.

CONCEJAL ARÉVALO: Don Patricio, dentro de los antecedentes que se trajeron acá, efectivamente aparece las firmas. Y ellos a mí me habían hablado sobre eso. Pero ellos no tienen memoria o no recuerdan, el pago en sí, el documento.

SR. GALLARDO, DEM: Qué me dijo José Luis, que ellos fueran allá, para ver exacto la fecha y él pide fotocopia del cheque.

CONCEJAL ARÉVALO: Seguramente están confundidos. Ellos reclamaban eso, de que de septiembre los documentos aparecen firmados, como recibidos.

SR. GALLARDO, DEM: Les dan fotocopia. Que vayan.  
Y esa es para ustedes la respuesta, va a llegar y cuando llegue lo vamos a pagar inmediatamente.  
Muchas Gracias Sra. Presidenta. Les agradezco.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Sres. Concejales, pasaríamos al Tercer Punto de la Tabla, **VARIOS**.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quisiera solicitar la deuda de los Edificios y Propiedades Municipales, especialmente del Poli Deportivo, del Gimnasio y del Estadio, porque eso se está usando y está con el servicio cortado del suministro de Agua. Un acuerdo para que se nos informe de aquí a la próxima semana y aprovechar también la deuda que se mantiene del pago de las Luces LED, desde que mes se le debe a la Empresa y si es posible que se nos informe en que se gastó la plata que había para hacerle el pago a la Empresa del 2014, porque yo no he visto ninguna Modificación Presupuestaria en donde se hayan traspasado esos fondos a otra Cuenta.

CONCEJAL ORELLANA: Colega, yo creo que el último, cuando se acaba el 2014, pasan todos a una Cuenta que se llama Saldo Inicial de Caja, entonces, pedir un acuerdo para pedir algo que es obvio y no sé si me parece.

CONCEJAL SOUGARRET: Mire Colega, sabe lo obvio, es que aquí los clamores cuando a final de año tienen que citar a una reunión para poder hacer una Modificación Presupuestaria.



## CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

CONCEJAL ORELLANA: ¡Colega, nosotros somos un Cuerpo Colegiado! ¡Nosotros sabemos que pasa! Cuando terminan las Cuentas a fin de año, todas las Cuentas que tiene el Presupuesto pasan a un Saldo Final de Caja, entonces, cómo vamos a pedir un acuerdo para que nos digan, la plata que sobró se mandó al Saldo Inicial de Caja.

CONCEJAL SOUGARRET: Que le van a responder a la gente si el día de mañana viene la Empresa LG, empiece a retirar las luminaria y dejan sin luminarias el Pueblo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ¡Colega, a ver, un momento! Por respeto a lo que está solicitando, el Colega Concejal, se toman los acuerdos correspondientes, cada cual verá, si los aprueba o no.

CONCEJAL ORELLANA: Pero se votan por separado.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo lo estoy pidiendo juntos, un solo acuerdo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Él está pidiendo tres acuerdos en uno.

CONCEJAL SOUGARRET: Deuda de Agua de los Edificios y Propiedades Municipales, Poli Deportivo, del Gimnasio y del Estadio, el por qué no se han cancelado especialmente la del Poli Deportivo y cómo puede seguir funcionando si no cuenta con el suministro de agua.

El pago de las Luces LED, si es que no se pagó el 2014, el porqué no se pagó y en que se gastaron esos dineros que estaban reservados para eso.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tomemos el acuerdo.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Solicita pedir deuda de Agua Potable de los Edificios y Propiedades Municipales, Poli Deportivo, del Gimnasio y del Estadio, el por qué no se han cancelado, especialmente la del Poli Deportivo y deuda servicios LED, desde que mes se le debe a la Empresa y en que se utilizó dineros destinados para ello en el año 2014. Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba solicitar deuda de Agua Potable de los Edificios y Propiedades Municipales, Poli Deportivo, del Gimnasio y del Estadio, el por qué no se han cancelado, especialmente la del Poli Deportivo y deuda servicios LED, desde que mes se le debe a la Empresa y en que se utilizó dineros destinados para ello en el año 2014.**

CONCEJAL PAREDES: Referente a la última reunión, tal como lo decía el Concejal Sougarret, al inicio de esta, me gustaría saber qué pasó con la visita al CESFAM, con la inspección o reparación del muro situado en el hall central, que hasta el día de hoy no ha sido efectivo. Me gustaría que se oficiara, se preguntara al señor de Obras. ¡Desconozco ya a quien diablo preguntarle estas cosas!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Habría que solicitarle al señor de Obras, porque ellos son los encargados de solucionar ese tipo de problema.



CONCEJAL PAREDES: Lo segundo, es en tema a la misma reunión anterior, que dice relación con el aumento de personal destinado al área de aseo de los servicios higiénicos que tampoco ha sido efectivo hasta el día de hoy. También me gustaría un pronunciamiento al respecto. Me gustaría que lo tomáramos como un acuerdo. Lo que pasa que el Alcalde aquí se comprometió, pero, parece que no le están haciendo caso a la autoridad. Sería como un espaldarazo para el Alcalde en este caso, porque su palabra quedó bastante mal ante estos hechos. Existe también un baño en el Servicio de SOME, en el cual fue reparado y continúa en las mismas condiciones, no se puede utilizar. Es un acuerdo que involucra esos tres aspectos. Necesitamos que se pronuncien al respecto ¡Qué pasa con eso!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tomemos votación Srta. Jocelyne.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

**Por unanimidad se aprueba solicitar se informe sobre reparación de cerámica en CESFAM, además sobre aumento de personal área de aseo, que aún no ha sido efectivo y baño en servicio SOME, ya reparado y aún inutilizable.**

CONCEJAL PAREDES: Tuvimos la visita del Sr. Intendente el día de ayer, referente a la Cartera de Proyectos, con el Concejal Orellana hemos estado conversando al respecto. No se trata de menoscabar el trabajo que se hizo por parte del Director de Obras, pero, creo que no fue una buena presentación, ustedes lo pueden (Concejal Arévalo, Sí. Yo lo apoyo Colega. No había nada). Me voy a poner al lado del Alcalde en este minuto, creo que, como dijo el Concejal aquí, se puso rojo él. Más que una Cartera de Proyectos, fue un punteo de ideas, un popurrí de ideas, del cual a petición de la reunión que tuvimos el día anterior, tenía aquí un poco más desglosado, teníamos tantos proyectos, a que fondos se iban a ir, en que etapa estaban. Cabe destacar que ese día él nos dijo, vuelvo a insistir, esto no es el ánimo de pelambre ni mucho menos, si no que tenemos que sacar lecciones de esto, que él en tan poco tiempo no podía hacer algo más elaborado. Teníamos sabido hace un mes que venía el Sr. Intendente, el día 13, lo púnico que se cambió, fue la hora. Entonces, una presentación de ese tipo, encuentro yo, que no corresponde. Quiero agregar, si estos Proyectos o esta Cartera de Proyectos que fue presentada, están inserto en nuestro PLADECO. Como el PLADECO es nuestra carta de navegación, creo yo que debieran estar dentro de.

CONCEJAL ARÉVALO: Colega, ni siquiera están en los afiches de propaganda electoral, digamos, de las campañas. Se supone que los candidatos presentan un programa y en esos programas van especificados lo que ellos traen en mente hacer. Ni siquiera en eso, están.

CONCEJAL PAREDES: Entonces, veo que quedamos ¡muy mal parados en este tema! ¡Muy mal parados! Lo segundo, me quedo con el énfasis que puso el Intendente referente a la adquisición de maquinaria vial Municipal; él hablaba de 500, 600 millones de pesos, hoy en día el proyecto está por 415, que contempla dos camiones, una motoniveladora y un cargador frontal. Fíjese que yo, pensándolo bien, agregaría otro camión más, una batea de mayor tonelaje, de mayor capacidad ¿Porque? Vemos la disposición de recursos que está, la disposición, la voluntad del Intendente que está, ocupamos 400 millones, cuando él nos da la pauta de que podemos optar a 600; cuando él nos va a dar la pauta de que este año lo más probable que nuevamente vengan Fondos FRIL, ya sea para Urbano o Rural y yo estoy seguro que a lo mejor nos va a dar la pauta de que podamos nosotros el día de mañana, comprar



## CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

nuestro propio material pétreo en las Plantas a un menor costo, donde un camión va hacer un viaje, pudiendo este otro maquinaria hacer un viaje pero, con el triple de capacidad, creo yo que sería muy prudente agregar un camión más al Proyecto de Maquinaria Vial. Una sugerencia para el Sr. Alcalde.

CONCEJAL SOUGARRET: En relación a lo mismo que dice el Colega, ¡perdón que le interrumpa!, yo le agregaría una Planta Chancadora y saldría mucho más barato.

CONCEJAL PAREDES: Tenemos que empezar a pensar ¡en grande! El Intendente nos dijo claramente, están pensando en miniatura.

CONCEJAL ARÉVALO: Me llamó mucho la atención con lo que se hace con la Posta Rural de Pidima, una reparación ¡Esa Posta hay que hacerla nueva! No se puede postular a un proyecto de 70millones o 30millones, la tenían puesta ahí, en lo que tiene hoy día ¡En 15 años más, no va a ver nada! ¡Si están ofreciendo la plata, hagan algo enchachado!

CONCEJAL PAREDES: Él llegó aquí a ofrecer plata, entonces perfectamente busquemos los artilugios para transformarla en Posta.

CONCEJAL ARÉVALO: Yo sí, los encuentro que están muy por debajo. Cuando piden 200millones para arreglar el Gimnasio ¡Con 200millones, tienen para arreglar el puro piso! ¡Y no hacen más que eso!

CONCEJAL PAREDES: Hoy en día Pidima como Estación Médico Rural no recibe ¡nada!, entonces, ¡hay que transformarla en Posta! Si la población efectivamente no nos da, busquemos las instancias, no sé, políticas, de alguna manera, de poder transformarla en Posta, cosa que nos asignen ¡Paramédico, por último! ¡Nos asignen recursos para esto!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Porque con una sola Paramédico que tenemos en Pidima, no damos abasto.

CONCEJAL PAREDES: ¡Incluso está prestada, ella es de Chequenco! ¡Ni siquiera debiera estar en la Estación Rural!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Ella está con licencia.

CONCEJAL PAREDES: Lo otro Sra. Presidenta, tampoco vi en la Cartera de Proyectos, el tema del SICOF que se va a construir en Pailahueque, si bien es cierto está en otro ente, pero, tampoco está ahí donde podamos incarle el diente. Y lo último, fue el tema de la Participación Ciudadana en los Proyectos, o sea, mucho hablamos de participación ciudadana y yo no vi ninguna consulta popular por así decirlo, de preguntarle a nuestros vecinos, a las comunidades, que es lo que ellos quieren, que es lo que ellos proyectan para mejorar su entorno, para mejorar su calidad de vida ¡No vi participación! Lo último Sra. Presidenta, que pasa con la ropa de trabajo del Personal de Aseo ¿Se entregó? ¿Hay ropa? ¿Hay zapato? Vi una persona que estaba trabajando con zapatilla, cosa que no corresponde.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Yo también quiero dejar en esta Acta, nuevamente, porque ya han sido varias, las veces que he estado haciendo las peticiones al respecto, en Pidima desde la Carretera hasta el final de la calle O'Higgins. Se hizo un asfalto económico. Ya hace bastante tiempo que cada vez más se está deteriorando; hay inmensos hoyos, que ahora que van a venir las lluvias, con el agua se van a tapar esos hoyos y más de algún vehículo va a quedar estancado ahí o puede haber un accidente y he solicitado que por lo menos que la gente que allí labora, pueda tapanlo con ripio ¡por último!, llenarlo con ripio mientras tanto, porque realmente es un peligro. Y lo otro, que he conversado con varias



personas en Collipulli, que viene de distintas partes del campo, me encuentro con ellas. Nosotros a veces criticamos, peor hoy día yo, voy a felicitar a una Profesional, a una Asistente Social, a la Srta. Vania Borquez, porque ha tenido un trabajo y una atención esmerada hacia la gente del campo especialmente y a los que viene acá hacer las consultas respectivas. De repente hay gente que reclama por la mala atención muchas veces y hoy día yo puedo decir, en las reuniones de muchas personas, ella ha tenido buena disposición con toda la gente que ha atendido. Es importante que quede en el Acta, porque esto también ayuda a los Profesionales a que sigan cada vez mejores. Con respecto a la visita que hizo el Sr. Intendente, lo analizamos profundamente y está la voluntad de Don Francisco Huenchumilla, Intendente ¡y con mucha plata!, con mucha plata para esta Comuna. Por lo tanto, todos los Proyectos que esta Comuna presente van hacer bienvenidos y aprobados por él ¡Pero él necesita el proyecto! Esta fue una presentación de 20 y tantas posibilidades, hay uno solo elegible y hay otros que están presentados y están a punto. ¡A mí de verdad, me dio vergüenza! Me dio vergüenza, porque cuando dijo el Intendente "Yo les voy ayudar apurar el tranco; yo les voy a enviar profesionales, la próxima semana, para que puedan sacar adelante todos los proyectos" decía el Concejal Sougarret, no tenemos SECPLAC, sin embargo quien hace de SECPLAC es ¡Don Ricardo Díaz!

CONCEJAL SOUGARRET: Es un reemplazante.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Pero está recibiendo (Concejal Sougarret, un millón seiscientos) lo que le corresponde a un SECPLAC. La verdad que fue un trabajo a la ligera y como lo digo, el Alcalde estaba demasiado anonadado con lo que decía el Concejal Paredes, echo de menos inmediatamente participación ciudadana ¡Dónde está?

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. Presidenta, en relación a este tema, de la famosa reunión con el Sr. Intendente, yo creo que nosotros deberíamos de solicitarle al Alcalde, que le coloque una amonestación a este Caballero, porque que nos venga a mentir acá a nosotros y hablar estupideces ¡porque eso hizo! Nosotros no estamos para que nos, él piensa que nos puede engañar y meter el dedo en la boca. ¡Habla de un Huequén navegable! Yo lo invitaría que comprara 120 metros de manguera transparente y vaya a tomar el nivel, de cuanto le podría subir el nivel del agua en el Sector donde quiere hacerlo navegable ¡En esa parte el Río tiene pendiente! Si hace un tranque a la altura de Caupolicán, que es lo que va a rellenar para allá, si rellenaran unos 30 a 40 metros, más no va ser, o le va inundar toda la vega al Sr. Urban. Por último, haga un buen proyecto para arreglar e Balneario o comprarse un terreno para poder hacer una Piscina o algo así ¡Venir hablar esas estupideces, que va ser el Huequén navegable para que los niños practiquen kayak! A mí me gustaría por acuerdo de Concejo, sugerirle al Alcalde, que le cloque alguna notita al Caballero negativa en su hoja de vida.

CONCEJAL ARÉVALO: Es que eso es iniciativa del Alcalde, como el Alcalde le va a poner una anotación.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Pero nosotros sugerirle!

CONCEJAL ARÉVALO: Se supone que lo que el Director hace es porque el Alcalde se lo sugiere. No es como el Director de Finanzas, los números no los puede cambiar.

CONCEJAL SOUGARRET: Que hubiese pasado si le hubiese pedido el Alcalde, porque no me trae todas las carpetas de los proyectos, que le habría traído ¡la pura lista, si son puros nombres que tiene!

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Con respecto a la visita del Intendente, me extraña que no se hubiera reaccionado cuando estuvo en el Colegio de Pailahueque, lo dijo clarito "Usted me



## CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

---

presenta proyectos y está la plata". Me extraña que esto haya pasado ayer y no sé qué Concejales faltaron a esa reunión que hicimos con Dirección de Obras.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Y a que venía esa reunión de Comisión! ¿Qué sacaron ustedes? Tienen que presentar qué es lo que sacaron de esa reunión.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Si no vinieron, no hablen. En esa reunión nosotros fuimos clarito y priorizamos.

CONCEJAL ARÉVALO: ¿Y qué dijo el Intendente ayer?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Y ustedes no estaban y yo, se los digo, priorizamos. Y al tenor de lo que está en el Informe, porque no puedo hablar lo de ayer, ese trabajo que se hizo, no es lo que nosotros aprobamos.

CONCEJAL SOUGARRET: Entonces ¿De qué vale la reunión de Comisión?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Cuando Se hizo la reunión de Comisión, aquí eran necesario ustedes.

CONCEJAL SOUGARRET: Con las reuniones de Comisión ¿Qué han sacado ustedes? Ninguna cosa.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: En Pailahueque, fue clarito el mensaje del Intendente "Si tienen proyectos, aquí las platas están", entonces, si no reacciona un Alcalde y un Director de Obras, ante ese ofrecimiento (Concejal Arévalo, y no va a reaccionar, porque ahora más encima el Intendente le ofreció un Equipo para que venga a trabajar acá). Con respecto al Vertedero de la Comuna, aún habiendo Concejales que están trabajando en este tema, me gustaría que la Comisión de Obras se apersonara en el Vertedero que está en Pailahueque, en Oregón. Este yo lo visité, en reclamo a la gente que está pasando por ahí, la verdad es que es un tema que yo no sé, este tema de Salud Pública no lo conoce, si no la multa va ser altísima. Basura a libre disposición, abierto por todos lados y sin ningún tratamiento. Yo advierto al Municipio de lo que está pasando y yo pido que quede en el Acta, que se apersonen pronto allí y vean que la maquinaria trabaje y haga su pega que hacía antes, hasta la hora ¡nada! Y estamos recogiendo la basura prácticamente todos los días. Lo segundo, con respecto a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, en Pailahueque. También la visité, escases de materiales para trabajar; una bomba mala, que cuesta alrededor de cuatrocientos mil pesos y falla en el tema eléctrico, porque al cortarse la energía eléctrica que estamos sufriendo cada día más, este generador no cumple la tarea que debiera cumplir de hacer andar inmediatamente la Planta en forma automática. Tres problemas que ya se los hice llegar al Administrador y aún, está ahí el tema en veremos. En algún minuto esto sigue estallando y se sigue demorando lo que decía el Concejal la otra vez, que tuviéramos una reunión, ahora se los digo, de la Comisión Obras, para que pueda salir un pronunciamiento, que se hace. Lo tercero, hoy día tuvimos lamentablemente una casa quemada en Pailahueque, un incendio, de la Sra. Irma Duque, quiero por este intermedio felicitar a DIDECO que se hizo presente, en no más allá de media hora que le informé y hoy día por la tarde se estaría haciéndose parte por lo poco y nada que tiene este Municipio, pero siempre es bueno porque la gente necesita que el Municipio este allí cerca. Así que yo quiero agradecer al DIDECO y a la Srta. Viviana Flores, Asistente Social, que se hicieron parte al tiro del tema. Yo les agradezco. Finalmente, traigo en mis manos el reclamo formal que le hice yo a FRONTEL, puesto que la localidad de Pidima y Pailahueque, que son por ahora las más afectadas, siendo Ercilla también en algún minuto, ya en Pailahueque es cosa común, no hay lluvia, no hay viento y los cortes de luz son en forma permanente y cuando dan la energía eléctrica, FRONTEL se da el lujo de darla y cortarla, quizás cuantos elementos hoy día están



quemados, estamos haciendo ese catastro. Y yo hice un reclamo formal y que quiero pedirle al Concejo que me apoyen en lo siguiente. El reclamo formal dice y quiero que quede en Acta. *Fallas reiteradas del Servicio en la Comuna de Erilla, especialmente Pailahueque y Pidima, estas fallas son corte del Servicio Domiciliario y Público, creemos que por falta de mantención, lo que solicito en nombre de los habitantes analizarlo en forma urgente.*

FRONTEL, hace mucho tiempo que no hace mantención en nuestro extendido y lo demostró cuando se colocaron las famosas LED, los mismos Funcionarios decían que esto estaba casi obsoleto y eso es lo que está perjudicando en nuestras localidades. Yo quiero pedir que me acompañen en el acuerdo para saber cuánto es el monto que paga el Municipio por el Servicio Público de la Comuna. Cuánto paga el Municipio a FRONTEL por el Alumbrado Público y reposición. Ese es un acuerdo que pido.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Se toma el acuerdo.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Sí.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba solicitar monto que cancela el Municipio a FRONTEL por el Alumbrado Público de toda la Comuna y monto de reposición.**

CONCEJAL PAREDES: Se me quedó algo en el tintero, Sra. Presidenta, que decía relación, que también se trató el tema del Cementerio, de adquirir los terrenos para este. Este Concejal se ofrece a reunirse con la Comunidad, en ayudar en el tema con la ADI, para ver que factibilidad hay de poder adquirir esos terrenos, para darle la información después al Alcalde.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): El Alcalde también está muy preocupado, de hecho, va hablar también con la Sra. Irma, porque anteriormente el Alcalde había conversado con la representante que es ella, para ver esta situación. Ya había tenido una conversación y por lo tanto él va a tener mucha participación en la conversación con la ADI y la Comunidad. Yo también me voy a incluir, porque el Intendente dijo, "inmediatamente" "No, esto en primer lugar prioritario", Cementerio. Si tenemos ya la venía de los 60 millones de pesos que cuesta el terreno, es muy posible que la plata la saquemos de la Intendencia, pero primero tenemos que hablar con la Comunidad y en eso les vuelvo a repetir, que el Alcalde está muy interesado.

CONCEJAL PAREDES: Invitar al Alcalde que forme una Comisión para ver el tema y conversar con la Comunidad, no podemos dilatar más esta situación.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): No podemos dejar que se enfríe esta situación ya que el Intendente le dio prioridad a este Proyecto, tenemos que tomarlo inmediatamente.

CONCEJAL ORELLANA: Quiero sumarme a las palabras de lo que vimos ayer, pudimos habernos lucido con lo que teníamos siendo un poquito más ordenados, no haber hecho una presentación un poquito más dinámica. Sugerimos cosas en la reunión de Comisión, que no se vieron reflejada acá en la presentación, pero bueno, eso ya pasó y lamentablemente como dijo, hubo que poner la carita no más. Pero si en vista de eso, yo quiero proponer y que le propongamos al Alcalde, que de aquellas reuniones que vienen de aquí para adelante, pudiéramos participar nosotros también, porque se comprometió el Equipo Profesional de él, de Intendencia, en la cual nosotros también podamos hacer nuestros aportes y ser parte activa y



tratar de revertir lo negativo, pero también revertir algunas ideas de proyectos que hoy día a lo mejor la estamos pensando con recursos de 70 millones, como por ejemplo, el Mejoramiento del Gimnasio de Pidima, donde dijo "hagan proyectos de verdad". Ojalá nosotros podamos participar de esas reuniones de trabajo, con el Equipo que venga del Gobierno Regional. Porque de lo que no se hizo ayer, ya no se hizo o a lo mejor también fuimos pasivos, no sé, pero lo que no se hizo y no se hizo y hoy día tenemos la oportunidad de mirar para adelante y nosotros sumarnos al trabajo que viene. Si a nosotros nos dejan participar como Concejo, obviamente nosotros vamos a aportar en la medida que nosotros podamos.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡El problema es que no te dejan participar!

CONCEJAL ORELLANA: Esa es la idea que participemos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): El Alcalde dijo "Ustedes se quejan de que yo no tomo en cuenta a los Concejales para los proyectos. Ahora tienen carta blanca para que ustedes puedan presentar y pelear el proyecto. Así que tenemos que aprovechar esa instancia.

CONCEJAL SOUGARRET: ¡Los Títulos que presentó el Jefe de Obras, son todas las ideas que tiene el Alcalde no más!

CONCEJAL ORELLANA: Aquí nosotros podemos aportar. Quiero que nosotros se lo plantemos al Alcalde como Concejo, cuando él este en la próxima reunión, para que nos considere en esas reuniones, se nos notifique y el que quiere participar obviamente participa, la idea es que nosotros podamos colaborar en eso. Lo otro, le quiero pedir y solicitar al Concejo que la próxima reunión, la de la próxima semana, la podamos hacer el día martes 19, por motivos muy especiales y personales. Yo el próximo miércoles tengo un compromiso ineludible, único y especial, en la cual quiero solicitarles a ustedes, que cambiemos para el día martes la reunión Ordinaria (Concejal Arévalo, que va ser papá ese día, pero ahí te sirve el Certificado Médico), entonces quería pedirle a ustedes que la cambiaran para el día Martes. Y lo otro, es que hay una capacitación en Arica, desde el día 08 al 13 de Junio, en la cual habíamos conversado el otro día, que habían varios Colegas interesados (Sra. Ma. España, Presidenta del Concejo Municipal (S), si pero eso) La podemos ver en otra parte. Usted tiene toda la razón.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Habría que tomar el acuerdo para cambiar la reunión Ordinaria del día miércoles para el día martes ¡Yo no sé si se puede hacer eso! ¡Pienso que sí!

CONCEJAL SOUGARRET: Sí.

CONCEJAL ORELLANA: Y a parte que es más cómodo para el funcionario, porque ese día miércoles va a estar pensando que el jueves es feriado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tomaríamos el acuerdo.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Sí por supuesto, con mucho gusto, para que el Colega pueda decir que, apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Concejal, con el respeto que usted se merece, yo pienso que la causal, no sé si se puede cambiar, pero no es una causal de cambio, para que no quede Presidenta ahí, porque eso no corresponde, sin lugar a dudas yo lo apoyo, pero yo sugiero buscarle otra alternativa a esta reunión, porque lo personal, no está estipulado en la ley, debe



ser la causal de otro tipo (Concejal, Arévalo, el cambio de las Ordinarias, es facultad del Alcalde) (Sra. Ma. España, Presidenta del Concejo Municipal (S), por eso es que yo preguntaba ¿Se puede?) (Concejal, Arévalo, si, el acuerdo está bien, porque usted con ese acuerdo le solicita al Alcalde) (Concejal Orellana, o sea, ustedes respaldan la voluntad de cambio) La voluntad de cambio yo la apoyo (Concejal Orellana, entonces habría que cambiar el tenor del acuerdo ¿Cómo podría quedar el acuerdo?) (Srta. Jocelyne Cretton, Secretaria Municipal (S), consultar) (Sra. Ma. España, Presidenta del Concejo Municipal (S), no) (Srta. Jocelyne Cretton, Secretaria Municipal (S), un posible cambio) (Concejal, Arévalo, un acuerdo para que el Concejo) Autorice el cambio de la reunión, del miércoles a martes (Concejal, Arévalo, solicitada por el Colega) solicitada por el Concejal. Nada más. Los motivos que no queden (Concejal, Arévalo, si no que el Alcalde que decida ahí, si la traslada o no la traslada)

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Solicitar al Alcalde (Concejal Gutiérrez, el cambio de la reunión Ordinaria del miércoles tanto, para el martes tanto, ahí yo la apruebo) (Concejal Orellana, ¿lo vamos hacer de nuevo, entonces? (Concejal Gutiérrez, no, si es el tenor del acuerdo).

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): ¿Concejal Gutiérrez?

CONCEJAL GUTIÉRREZ: En esas condiciones la apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba solicitar al Sr. Alcalde, cambio de reunión Ordinaria de Concejo del día Miércoles 20.05.2015, para el día Martes 19.05.2015, a petición del Concejal Orellana.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Como estamos en Varios, yo quisiera saber, ¿quién es la Empresa que se adjudicó el Proyecto del arreglo de aceras (veredas), en Pidima?, porque en realidad, no se ha hecho absolutamente nada, el barrial en calles de la población ¡es horrible! La gente pregunta, cuando se va hacer, sacaron todos los pastelones que estaban y no se ha hecho absolutamente nada.

CONCEJAL ARÉVALO: Colega, lo que tiene que hacer ahí, ¡perdón!, más allá quien sea la empresa y todo el tema, es ver el Contrato, cuál es la fecha de vencimiento, porque dentro de ese tiempo puede pasar cualquier cosa.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Voy a solicitar un acuerdo para pedir el Contrato

CONCEJAL ORELLANA: Presidenta, ¡disculpe! Yo por lo que entendí ayer, ese Convenio está en la espera de firma junto con el de los Caminos Rurales.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tomemos el acuerdo.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Solicitar al Municipio copia del Proyecto de Aceras Pidima y Caminos vecinales y Estado de Proyecto Cambio de Redes, Agua Potable de Pidima. Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿De qué se trata?

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): El acuerdo de solicitar al Municipio copia del Proyecto de Aceras Pidima y Caminos Vecinales y Estado de Proyecto Cambio de Redes, Agua Potable de Pidima.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo se los voy aprobar, pero sacaría los proyectos, porque está en la Correspondencia de los Concejales.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Sáquenlo no más, si me o da aquí el Proyecto de Caminos Vecinales. Sáquenlo no más.



SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Quedaría el cambio de Red Domiciliaria.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): **Solicitar al Municipio copia del proyecto de Aceras Pidima y Estado de Proyecto Cambio de Redes Domiciliarias Agua Potable de Pidima.**

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba solicitar al Municipio copia del Proyecto de Aceras Pidima y Estado de Proyecto Cambio de Redes Domiciliarias Agua Potable de Pidima.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Les informo Concejales que son las cinco y media y para eso tendríamos que solicitar alargue a la reunión, votarla o rechazarla.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Me faltan dos, tres puntos, me gustaría que se extendiera en unos 15 minutos más, es mi opinión, termináramos de tocar los puntos, que quede en el Acta. Yo tengo una Cuenta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Tomaríamos la votación Srta. Jocelyne por favor, para alargar la reunión hasta agotar el tema.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo siendo las 17,31 me abstengo, porque no corresponde esta votación a esta hora.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Rechazo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

**Cuatro votos aprueban, un voto de abstención, un voto de rechazo, por lo tanto se aprueba alargar la reunión hasta agotar el tema.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Pasamos a CUENTAS.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: El otro día estuvimos con el Concejal Arévalo, en una reunión ante el SEREMI del Trabajo, para manifestarle nuestra necesidad, aunque salga duro de decirlo, de más trabajo y nos han dicho hasta el cansancio que no hay más Empleo, que tenemos 536 empleos en la Comuna. La verdad es bueno manifestar que no tenemos empresa y que, por lo menos lo venimos con el ánimo que se va a estudiar el tema nuevamente. Pudimos conocer como se da estos cupos de trabajo a nivel de las Comunas y que somos en la Región y en el País, la que tenemos más, pero sigo insistiendo a donde voy que así como tenemos más problemas debieran darnos y seguir dándonos un trato especial y en eso no me avergüenzo en que tengamos 536 empleos, ojalá tengamos más. Y además nos ratificaron de que y así fue, que solamente se modificaban las empresas y que la gente iba a trabajar las que estaban contratadas en todos los empleos por espacio de cuatro meses, hasta septiembre, donde se supone que sería el mes que vienen algunos cambios muy leves pero van haber, sobre los Planes de Empleos. Después yo me fui a SENADIS, al Servicio Nacional de la Discapacidad, donde me di cuenta de algo que me informó el Sr. Jefe de esa Área, que es Don Fernando Lobos, una pregunta que me hizo y aquí quiero con ustedes compartir esta inquietud. Me dijo "Si este logo estaba en algún estacionamiento de la Municipalidad" Y yo no sé, no lo he visto. Estaríamos cayendo en una infracción y ellos quieren que la Dirección de Obras, haga esta pega. Yo le voy a dejar estos documentos a la Dirección de Obras y lo hagan a la brevedad, no vaya ser que vayan hacer multados, porque esto ya es una ley al respecto.



**CONCEJAL PAREDES:** Nosotros el día 07 de mayo, estuvimos en una reunión de la AMRA. Tuvimos la presencia de la Contraloría, donde se habló acerca de Control Interno, que se va a establecer una mesa de trabajo, compromiso por parte de Control Interno. Más o menos en dos o tres semanas más, se van a llamar a todos los integrantes de Control a realizar una charla. En una primera instancia quedó como fecha tentativa el viernes 05 de junio, a las diez y media de la mañana. Luego tuvimos la presencia del Presidente del Colegio de Profesores, Don Jaime Quilaqueo, quien expuso su planteamiento acerca de la des municipalización de la carrera profesional docente versus la política nacional docente, donde ellos claramente dejaron de manifiesto que ellos no aprueban el proyecto de ley, que está en este minuto en discusión. Y algo que me llamó mucho la atención, fue el tema del SIMCE, que nos deja muy mal como Región, como que somos los más tontitos a nivel nacional y eso no me gustó. Tiene toda la razón el Sr. Quilaqueo. Luego estuvimos viendo el tema de la Comisión de Salud al interior de la AMRA, por la capacitación que se iba a generar los días 14 y 15 de mayo, que hoy estuvimos con el Colega Orellana, en la mañana. Y lo último, recibimos a los Asistentes de la Educación y ellos están preocupados por el tema de la des municipalización, en qué pie van a quedar ellos. Ellos están hoy en día en tierra de nadie, está incierta su estabilidad laboral, no saben si serían traspasados o no, cuál sería el vínculo laboral que existiría entre ellos, quien va asumir los finiquitos y el traspasarlos no sería a todos los que van a traspasar, o sea, obviamente van a traspasar los que se pueda cancelar, entonces, de hecho de por sí van a quedar Asistentes de la Educación afuera. Como le decía anteriormente, hoy estuvimos dándole puntapié inicial a la Jornada de Capacitación para Directores de Salud en la Atención Primaria Municipal.

**CONCEJAL ORELLANA:** Quiero agregar del tema de los Profesores, por ejemplo, el tema de la des municipalización hay varias posturas todavía, aunque lo concreto es que se va a des municipalizar, no se sabe cuándo y cómo, todavía. Que el proyecto de Carrera Docente que presentó el Gobierno a la Cámara, es un proyecto que los Profesores no están de acuerdo, por lo menos el Colegio de Profesores no está de acuerdo y de hecho se llamó a votar el otro día, el día lunes 11 y tengo entendido que se rechazó, por lo tanto, válida la postura del Colegio, por lo tanto, las negociaciones están a cero, porque el Gobierno quiere hacerle modificaciones al proyecto instaurado y el Colegio dice no, el proyecto se baja y se hace con las bases, o sea, ahí hay un tema preocupante. El tema de los Asistentes de la Educación, ellos tiene una postura de buscar soluciones concretas, quieren uniformar, porque cada Municipio, cada realidad es distinta. Hay Asistentes de la Educación que en algunos Municipios ganan quinientos, seiscientos, otros ganan doscientos, trescientos, entonces no hay una uniformidad como los Funcionarios de Salud. ¡Ahí hay mucho que hacer! Es un tema que también se viene fuerte. El Gremio está unido hoy día, La movilización que hicieron en Temuco, fue todo un éxito, eran cuadas y cuadas de Asistentes, a la cual Ercilla también se adhirió. Con respecto al tema de Salud, lo tomamos recién, el tema de la carrera funcionaria, hoy día se está viendo un proyecto de ley, que justo nosotros tuvimos que venirnos, se iba a tocar el tema de la Ley de Alivio. Ahí los Funcionarios que están a Honorarios y a Contrata, van a pasar a Contrata, a Planta y la Carrera Funcionaria, el tema de siempre que no se financia. Hay un déficit de infraestructura, se viene la acreditación en Salud y la gran mayoría no tiene como arreglar la infraestructura para que le den la acreditación en Salud. Por lo tanto, ahí es otro tema que se viene potente y para que nosotros vayamos sabiendo lo que nos espera. Y por último, estuvieron representante de los Directores que en la Comisión Salud, la cual nosotros dos integramos y el diagnóstico ya está, la situación de la Salud aquí en Chile, ya está, entonces hoy día, se llegó a un consenso y a un acuerdo y una petición que se puso en la mesa y la idea es que nosotros hoy día tenemos que pelearla a nivel político y nos queremos sentar con la Comisión de la Cámara de Diputados, quienes realmente hacen las leyes, para poder trabajar estos temas y poder de una vez por todas financiar el tema de la Salud, porque hoy día se decía que el per cápita que hay estudios que dicen que deberían ser \$5.700.-pesos por inscrito y hay otro estudio que dice \$6.200.- y hoy día no son más de \$4.200.-el ingreso que tiene por cada inscrito. Entonces, también hay mucho que hacer. Por lo menos hoy día, el SEREMI de Araucanía Sur, está viendo unos temas



bien importantes, que son a nivel de poder satisfacer las necesidades clínicas nacionales y anunció que allá, se quiere hacer un tema de (Concejal Paredes, un Centro de Gastroscofia Regional) que va a cubrir a la región, el tema de varices, es algo nuevo (Concejal Paredes, Cirugía Vascular, en Lautaro) y eso es para ir eliminando listas de espera. Pero del punto de financiamiento no alcanzamos a escuchar el tema Municipal, que era el que nos interesa a nosotros, porque eso es lo que hoy día, nosotros necesitamos. Pero como le digo, el trabajo que está haciendo la AMRA, ha tomado un nuevo protagonismo y nuevas intenciones de poder también llevar esto que nosotros tenemos aquí, llevarlo allá. Por eso, no es que los quiera repetir, pero los problemas que nosotros tenemos hoy día aquí se repiten (Concejal Paredes, en todas las Comunas) en todas partes. ¡Hay un problema que es de País! Y eso es lo que nosotros tenemos que luchar, que las personas, o sea, los que tienen que hacer las cosas o mandar los recursos, son ellos.

CONCEJAL PAREDES: Algo más que me gustaría agregar, para que ustedes sepan. En el tema del per cápita son \$4.230.-pesos, que recibe el CESFAM, por persona inscrita. Hablemos que Ercilla es una población que se está envejeciendo, o sea, prácticamente tenemos alrededor de trescientos, cuatrocientos personas crónicas, que hoy en día si lo llevamos a pesos, cada crónico mensualmente se está llevando por lo menos entre veinte a treinta mil pesos en medicamentos, cada uno y por concepto de per cápita por cada uno de ellos, recibimos \$4.230.-pesos. ¡Lógicamente que estamos desfinanciados! Como para que tengan una idea, de cómo es este cuento.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Nosotros estuvimos en la Cuenta Pública y pasó como desapercibido, no le hemos dado ninguna vuelta, pero me llamó la atención de dos documentos de la Contraloría, que no tenía idea que estaban ahí y yo necesito copia de ellos. Porque parece ser, que el Alcalde o el Municipio, cometió una ilegalidad, porque la Contraloría nos dice clarito, que hay que mostrárselo a los Concejales. Como no se hizo este trámite, que nos hagan llegar las copias de los Informes. Necesito un acuerdo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Un acuerdo por favor Srta. Jocelyne.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Solicita Informes de Contraloría N°s. 99042,6020 y 7466. Toma la votación.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo.

CONCEJAL ORELLANA: Apruebo.

CONCEJAL SOUGARRET: Si.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Apruebo.

CONCEJAL ARÉVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Apruebo.

**Por unanimidad se aprueba solicitar Informes Contraloría N°s. 99042, 6020 y 7466, que fueron presentados en la Cuenta Pública.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): ACUERDOS PENDIENTES.

Existen Acuerdos Pendientes del 07 de enero a la fecha, son ocho acuerdos pendientes. Hay uno que me interesa y no sé si se envió. Me gustaría que la Secretaria Municipal, verificara. Firmamos un documento nosotros para la Contraloría, para que viera la Servidumbre de Paso de Pailahueque y eso no ha llegado. No sabemos si se envió, porque no nos llegó reporte de ese documento. Dentro de eso está, la consulta al Abogado, el tema enviado a la Contraloría, el tema de consulta a Aguas Araucanía por el rompimiento de algunas calles, si habrían proyectos, está el tema de solicitar el Sumario de la Sala Cuna Pidima, que dice que está en manos del Alcalde, por los Servicios Traspasados, hay otro Sumario y cuánto es el gasto de la



## CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, el Sumario del Choque. Nueve acuerdos pendientes hasta la fecha.

CONCEJAL PAREDES: El tema de Contraloría, sería importante de saber si se envió.

CONCEJAL GUTIÉRREZ: Ese es un documento Srta. Secretaria que hizo Anita, les sacó la firma a todos los Concejales y tiene que haberse despachado el mes pasado a Contraloría, haciendo la consulta.

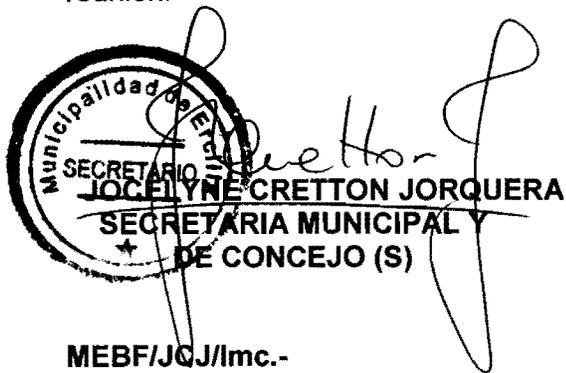
CONCEJAL SOUGARRET: Una consulta, Ana Huenchulaf ¿Qué pasa con ella?

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Se encuentra con permiso sin goce, seis meses, a contar del 12 de mayo al 12 de agosto.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Tu estas reemplazándola solamente como Secretaria o estas cumpliendo las dos funciones, como Secretaria y Asistente de Dideco?

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Se me pidió asumir todo el trabajo que realiza la Secretaria Municipal, de igual forma en lo que pueda colaborar de acuerdo a mis tiempos e igual he estado colaborando, muy poco, pero no estoy atendiendo en la Oficina de la Asistente Social. Cuando hay alguna duda, cuando hay algún caso pendiente, alguna situación o alguna consulta, estoy dispuesta a colaborar en ello. Se me solicitó estar a tiempo completo en Oficina de la Secretaria Municipal.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S): Se da por finalizada la reunión.

  
Municipalidad de Ercilla  
SECRETARIA MUNICIPAL  
JOCELYNE CRETTON JORQUERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DE CONCEJO (S)

  
Municipalidad de Ercilla  
CONCEJAL  
Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL (S)

MEBF/JCJ/lmc.-

REUNIÓN ORDINARIA N° 14  
ERCILLA, JUEVES 14 DE MAYO DEL 2015.-

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.



## ACUERDOS:

### ACUERDO 93

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°12, con las modificaciones expuestas por los Concejales Sougarret y Gutiérrez.

### ACUERDO 94

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°13, con las modificaciones expuestas por los Concejales Sougarret y Gutiérrez.

### ACUERDO N°77

Por unanimidad, se aprueba autorizar al Alcalde para la firma del Convenio Fortalecimiento a la Educación Pública FAEP.

### ACUERDO N°78

Por unanimidad, se aprueba solicitar deuda de Agua Potable de los Edificios y Propiedades Municipales, Poli Deportivo, del Gimnasio y del Estadio, el por qué no se han cancelado, especialmente la del Poli Deportivo y deuda servicios LED, desde que mes se le debe a la Empresa y en que se utilizó dineros destinados para ello en el año 2014.

### ACUERDO N°79

Por unanimidad se aprueba solicitar se informe sobre reparación de cerámica en CESFAM, además sobre aumento de personal área de aseo, que aún no ha sido efectivo y baño en servicio SOME, ya reparado y aún inutilizable.

### ACUERDO N°80

Por unanimidad, se aprueba solicitar monto que cancela el Municipio a FRONTEL por el Alumbrado Público de toda la Comuna y monto de reposición.

### ACUERDO N°81

Por unanimidad, se aprueba solicitar al Sr. Alcalde, cambio de reunión Ordinaria de Concejo del día Miércoles 20.05.2015, para el día Martes 19.05.2015, a petición del Concejal Orellana.

### ACUERDO N°82

Por unanimidad, se aprueba solicitar al Municipio copia del Proyecto de Aceras Pidima y Estado de Proyecto Cambio de Redes Domiciliarias Agua Potable de Pidima.



**ACUERDO 95**

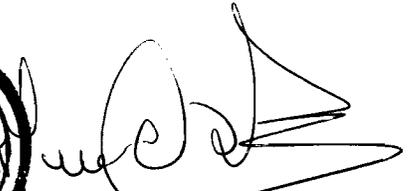
**Cuatro votos aprueban, un voto de abstención, un voto de rechazo, por lo tanto se aprueba alargar la reunión hasta agotar el tema.**

**ACUERDO N°83**

**Por unanimidad se aprueba solicitar Informes Contraloría N°s. 99042, 6020 y 7466, que fueron presentados en la Cuenta Pública.**

  
  
SECRETARÍA MUNICIPAL Y  
DE CONCEJO (S)  
JOCELYN CRETTON JORQUERA

MEBF/JCJ/lmc.-

  
  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL (S)  
M. ESPAÑA BARRA FUENTES

REUNIÓN ORDINARIA N° 14  
ERCILLA, JUEVES 14 DE MAYO DEL 2015.-

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.